



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº

012-24

Chilecito, (L.R.)

11 DIC 2024

Visto: El Expediente 620/2024, mediante el cual se tramita la Propuesta de Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, la Resolución Rectoral Nº 403-24 del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, y;

Considerando:

Que la Ingeniera Fernanda Beatríz CARMONA, Secretaria de Gestión Institucional, eleva al Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO y por su digno intermedio a los Miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para los años 2025-2029 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

Que por medio de la Resolución Rectoral Nº 403-24 se autoriza el inicio del proceso de especificación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para los años 2025- 2029, se establece los ejes prioritarios de dicho plan basado en cuatro dimensiones: Gestión Institucional, Gestión Académica, Ciencia-Tecnología y Extensión.

Que la gestión del Plan Institucional fue elaborado por la Secretaria de Gestión Institucional con la planificación participativa de un equipo de trabajo de evaluación





Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

RESOLUCIÓN HCS Nº

012-24

Chilecito, (L.R.)

11 DIC 2024

institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, con el propósito de recoger lo que la comunidad espera de la universidad.

Que el trabajo se organizó en cinco comisiones basadas en las dimensiones antes mencionadas. Las diferentes líneas de acción propuestas por cada comisión fueron definidas y consensuadas con los diferentes actores de la comunidad universitaria involucrados en el desarrollo de las actividades necesarias para el logro de los respectivos objetivos. Las distintas comisiones fueron: Gestión Institucional I, Gestión Institucional II, Gestión Académica, Investigación, Desarrollo e Innovación y Extensión. Cuyos integrantes se detallan en el expediente de marras.

Que el Sr. Rector eleva pase a la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, para su conocimiento y tratamiento.

Que mediante Despacho Nº 10 la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, expresa que el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 tiene como finalidad contar con una planificación integral de las políticas institucionales de corto y mediano plazo que permitan a la UNDEC avanzar en el cumplimiento de su misión y visión universitaria, estableciendo objetivos estratégicos, líneas de acción con mejoras y desarrollo de las distintas funciones de la universidad, las actividades conducentes al logro de las mismas y los productos e indicadores que permitan realizar el seguimiento de su



implementación. Por ello es que ésta Comisión pone a consideración de los demás miembros integrantes del cuerpo la propuesta de aprobar el "Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UNDeC 2025-2029".

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de fecha 28 de Noviembre de 2024, se resolvió su aprobación por unanimidad.

Que es facultad de este Cuerpo expedirse sobre el particular, en virtud del artículo 26 de la Ordenanza 001-11 que reglamenta el funcionamiento de este consejo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 inciso V), 104 y 105 del Estatuto Académico Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2029 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

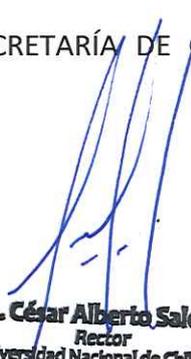
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2029 SINTESIS de la UNDeC que se incorpora como anexo del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º. -Registrar, notificar, comunicar, tome razón la SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL y cumplido archivar.

Resolución HCS N° **012-24**


Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNDeC




Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito



PDI 2025-2029

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

SEPTIEMBRE 2024



AUTORIDADES

RECTOR

César Alberto Salcedo

VICERRECTOR ACADÉMICO

Germán Oscar Antequera

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

DIRECTOR DE INSTITUTO

María Rosana Quiroga

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Ciencias Básicas y Tecnológicas

Alberto Eduardo Riba

Ciencias De la Educación y la Salud

Ana Belén García Puente

Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas

Alejandra María Gordillo

CONSEJEROS TITULARES

Estamento Docente

Leonor Selena Gimelfarb

María Dolores Juri

Fernando Marcelo López

Javier Rodolfo Nieva

María Delia Soteras

Héctor Miguel Varas

Estamento Estudiante

Miguel Ángel Oliva

Anabel Marelli

Matías Ezequiel Villagran

Estamento No Docente

Alba Rosa Paredes

Estamento Graduados

Roberto Carlos Galleguillo

CONSEJEROS SUPLENTES

Estamento Docente

Mónica Adela Moyano

Elvio Esteban Sigampa Páez

Estamento Estudiante

Delicia Zelaya Pachacopa

Estamento No Docente

Jorge Eduardo Casas

Estamento Graduados

Natalí Cabello

SECRETARÍAS

Secretaria de Gestión Académica

Elsa Daniela de la Vega

Secretario de Ciencia y Tecnología

Fernando Emmanuel Frati

Secretario de Gestión Económico Financiera

Leandro Gabriel Chade

Secretaria de Gestión Institucional

Fernanda Beatriz Carmona

DEPARTAMENTOS

Director del Departamento de Básicas y Tecnológicas

Alberto Eduardo Riba

Directora del Departamento de Ciencias de la Educación y la Salud

Ana Belén García Puente

Directora del Departamento de Ciencias Sociales Jurídicas y Económicas

Alejandra María Gordillo

ESCUELAS

Directora de la Escuela de Ciencias Naturales

Susana Beatriz Popich

Directora de la Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud

Irene María Soteras

Director de la Escuela de Ciencias Sociales

Pablo Damián Flaim

Director de la Escuela de Ingeniería

Enrique Nicolás Martínez

Directora de la Escuela de Posgrado

Leonor Selena Gimelfarb

INSTITUTOS

Directora del Instituto de Ambiente de Montaña y Regiones Áridas

Patricia Irene Figuerola

Directora del Instituto de Investigaciones Educativas

María Rosana Quiroga

Directora del Instituto de Investigaciones sobre Sociedad, Conocimiento y Desarrollo

Gabriela Starobinsky

Director del Instituto de Agricultura Sostenible en el Oasis

José Alberto Robles



EQUIPO DE TRABAJO

COORDINACIÓN GENERAL

Secretaría de Gestión Institucional
Fernanda Beatriz Carmona

Dirección de Evaluación y Acreditación

Ana Carolina Manrique
Mara Lia Inés Rovero

ASESORAMIENTO

Manuel Ignacio Velasco

COORDINACIÓN de COMISIONES

Elsa Daniela de la Vega
Fernando Emmanuel Frati
Leandro Gabriel Chade
María Delia Soteras

INTEGRANTES COMISIONES

Clelia Elizabeth Romero
María de los Ángeles Quaglia
Analía Alejandra Cayón
Luis Miguel Calligaro
Juan Pablo Sánchez
Julián Augusto Mulet
Rodrigo Edgardo Nader
María Dolores Juri
Mónica Adela Moyano
Pablo Alberto Olmedo
Emmanuel Raúl Daniel Robador
Silvana Elizabeth Castro
German Federico Daniel Torres
Javier Rodolfo Nieva
Karina del Valle Nuñez
Lucas Daniel Tapia Olmedo
Aylen Almendra Argañaraz
Clarisa Maricel Santillán
Eduardo José Montemagio
Gustavo Miguel Dumo
Héctor Alejandro Guardia
German Oscar Antequera
María Elena Soteras
Mirta Alejandra Bustos
María Verónica Ramaccioni
Betina Rosa Páez
María Eugenia Shaya
Rita Verónica Palacios
Alberto Eduardo Riba
Ana Belén García Puente
Alejandra María Gordillo
Leonor Selena Gimelfarb
Héctor Gabriel Quiroga Salomón
Susana Beatriz Popich
Irene María Soteras
Enrique Nicolás Martínez

INTEGRANTES COMISIONES

Pablo Damián Flaim
María Fabiana Mercado
Mónica Adela Moyano
Selva Yanina Millicay
Alicia Marcela González Granara
María Laura Contreras
María Cecilia Gareis
Franco Emmanuel Calvo
Ingrid Vanesa Latiff
Marcela Lorena Martínez
José Alberto Robles
Bruno Santiago Guardia
Claudia Pura Elena Isaía
Analía Fabiana Agüero
Delia Marta Agüero
Raúl Ignacio Roldán Cabrera
Analía Elisa Alcaraz
Paula María Rivas



Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN..... | 5 |
| ANTECEDENTES INSTITUCIONALES..... | 6 |
| VISIÓN INSTITUCIONAL..... | 7 |
| MISIÓN INSTITUCIONAL..... | 7 |
| VALORES INSTITUCIONALES..... | 7 |
| PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA..... | 8 |
| DIMENSIÓN 1 GESTIÓN INSTITUCIONAL | 8 |
| Objetivo Estratégico 1.1: Fortalecer la gestión de la comunicación institucional..... | 8 |
| Objetivo Estratégico 1.2: Consolidar la gestión de los sistemas, servicios informáticos e infraestructura tecnológica. | 9 |
| Objetivo Estratégico 1.3: Profundizar e incrementar la presencia y visibilidad institucional en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales. | 13 |
| Objetivo Estratégico 1.4: Asegurar la calidad de la gestión institucional y su mejora continua en todas sus dimensiones. | 15 |
| Objetivo Estratégico 1.5: Fortalecer la función de despachos de actuaciones administrativas. | 16 |
| Objetivo Estratégico 1.6: Garantizar la eficiencia en el uso de los recursos financieros, promoviendo la participación de la comunidad universitaria en el proceso presupuestario..... | 17 |
| Objetivo Estratégico 1.7: Actualizar el marco normativo de la gestión patrimonial institucional. | 18 |
| Objetivo Estratégico 1.8: Consolidar la gestión de los recursos humanos de la Institución..... | 18 |
| Objetivo Estratégico 1.9: Optimizar las estrategias de gestión de higiene, seguridad y medioambiente laboral..... | 19 |
| Objetivo Estratégico 1.10: Incrementar la efectividad de los servicios generales, de mantenimiento e intendencia institucional. | 20 |
| Objetivo Estratégico 1.11: Consolidar la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de la infraestructura edilicia institucional..... | 21 |
| DIMENSIÓN 2 GESTIÓN ACADÉMICA | 22 |
| Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la dotación docente investigador, promoviendo instrumentos y estrategias de ingreso, promoción y formación. | 22 |
| Objetivo Estratégico 2.2: Fortalecer la formación y capacitación del plantel docente investigador..... | 24 |
| Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer los mecanismos de seguimiento curricular de estudiantes y graduados..... | 24 |
| Objetivo Estratégico 2.4: Promover estrategias para incrementar la matrícula, disminuir la deserción y aumentar la tasa de graduación por cohorte..... | 26 |
| Objetivo Estratégico 2.5: Consolidar la formación de posgrado..... | 28 |
| Objetivo Estratégico 2.6: Fortalecer el SIED y su implementación para la mejora continua..... | 29 |



Objetivo Estratégico 2.7: Fortalecer las competencias de docentes, estudiantes y unidades académicas en la modalidad a distancia e híbrida..... 30

Objetivo Estratégico 2.8: Consolidar el funcionamiento y los servicios de la Biblioteca.....31

Objetivo Estratégico 2.9: Consolidar el funcionamiento y los servicios de la Editorial.....31

DIMENSIÓN 3 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN..... 32

Objetivo Estratégico 3.1: Aumentar los espacios plurales para el consenso de políticas de Ciencia, Tecnología, Extensión, Vinculación y Transferencia de la UNdeC..... 32

Objetivo Estratégico 3.2: Aumentar los indicadores de visibilidad de la producción científica tecnológica de docentes investigadores y estudiantes de la Universidad. 32

Objetivo Estratégico 3.3: Mejorar los instrumentos de financiamiento, seguimiento y control de las funciones sustantivas de ciencia y tecnología de la Universidad..... 34

DIMENSIÓN 4 EXTENSIÓN..... 36

Objetivo Estratégico 4.1: Incrementar la participación y el impacto de las actividades de extensión..... 36

Objetivo Estratégico 4.2: Promover estrategias de bienestar estudiantil..... 38

GLOSARIO.....41

REFERENCIAS 42



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el próximo quinquenio 2025-2029 tiene como finalidad contar con una planificación integral de las políticas institucionales de corto y mediano plazo que permitan a la Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC) avanzar en el cumplimiento de su misión y visión universitaria, estableciendo los objetivos estratégicos, las líneas de acción de mejoramiento y desarrollo de las distintas funciones de la Universidad, las actividades conducentes al logro de las mismas y los productos e indicadores que permitirán realizar el seguimiento de su implementación.

Este PDI ha sido formulado como continuidad del proceso de Evaluación Institucional desarrollado en el marco del artículo 44° de la Ley de Educación Superior N° 24.521-95, que inició en octubre del año 2021 y finalizó en junio de 2024 con la recepción del Informe de Evaluación emitido por el Comité de Pares Evaluadores (CPE) a cargo de la evaluación externa. De esta manera, entre otras cosas, se responde a la primera recomendación realizada por el CPE "Avanzar en la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional que relacione la misión con los objetivos institucionales, y defina las etapas, los tiempos, los recursos previstos y los responsables institucionales".

Después de estos veinte primeros años de vida institucional, en los que la Universidad nació, creció y se consolidó, es necesario elaborar un PDI, que recoja los resultados del proceso de Evaluación Institucional y, en especial, los requerimientos y la reflexión de los propios actores plasmada en diversas líneas de acción, algunas de ellas ya en proceso de implementación, así como en propuestas que han sido discutidas en diversos ámbitos institucionales.

El proceso de desarrollo del PDI 2025-2029 incluyó la revisión del Proyecto Institucional original, el análisis del documento PDI UNdeC 2020-2030, no formalizado y que describe los resultados alcanzados del trabajo participativo de actores de la comunidad universitaria y de la socio productiva de la región en el desarrollo de esa propuesta de PDI, el análisis de las recomendaciones resultantes de los procesos de acreditación de carreras, de los déficits y fortalezas detectadas durante el proceso de Evaluación Institucional 2021-2024 en su etapa de Autoevaluación y las recomendaciones emitidas por el CPE como resultado de la etapa de Evaluación Externa.

Los ejes prioritarios desarrollados se establecieron de acuerdo a cuatro dimensiones:

- Gestión Institucional;
- Gestión Académica;
- Investigación, Desarrollo e Innovación;
- Extensión.

A partir de este marco se trabajó en el establecimiento de los objetivos estratégicos, potenciando las fortalezas, mitigando las debilidades y actuando ante las oportunidades de mejoras.

La metodología de trabajo propuesta incluyó mecanismos de planificación participativa, con el propósito de recoger lo que la comunidad espera de la Universidad. El trabajo se organizó en cinco comisiones sobre la base de las cuatro dimensiones anteriormente mencionadas:

- Gestión Institucional I: líneas de acción referidas a las áreas de gestión económica financiera, recursos humanos, servicios generales e Infraestructura.
- Gestión Institucional II: líneas de acción referidas a la gestión de los procesos administrativos, gestión de la calidad, comunicación institucional, servicios informáticos y vinculación regional, nacional e internacional.
- Gestión Académica: líneas de acción referidas a la gestión curricular, cuerpo académico, estudiantes, graduados, SIED y Biblioteca.
- Investigación, Desarrollo e Innovación: líneas de acción referidas a la gestión científica y tecnológica.
- Extensión: líneas de acción referidas a bienestar estudiantil, actividades y proyectos de articulación y vinculación con el medio.

Las líneas de acción propuestas por cada comisión fueron definidas y consensuadas con los diferentes actores de la comunidad universitaria involucrados en el desarrollo de las actividades necesarias para el logro de los respectivos objetivos estratégicos.

El desafío institucional es consolidar, acrecentar y proyectar su liderazgo, regional, nacional e internacional, de manera de mantenerse como un referente en un escenario que es muy diferente a aquél en el que la Institución logró su actual preeminencia y que es el resultado de los profundos cambios que ha experimentado y experimenta



el país en el contexto de la compleja situación cultural de la actualidad, la irrupción de la Pandemia de COVID 19 y de la era de la globalización.

Para tener éxito en este desafío es fundamental que exista en la Institución:

- una visión de futuro institucional debidamente consensuada;
- un gran sentido de urgencia ante el nuevo escenario que enfrenta la institución y las oportunidades y amenazas que ello representa;
- un PDI, generado de manera participativa y transparente, que responda a esa visión y a este nuevo escenario, y que establezca y priorice tanto los objetivos estratégicos que deben ser logrados en el período considerado como las correspondientes acciones para lograrlos;
- el convencimiento y la voluntad política interna de aunar y estimular los esfuerzos de individuos, grupos y unidades para poner en práctica estas líneas de acción, y producir los cambios y transformaciones de diferente naturaleza que, como consecuencia de ello, tendrán que generarse en el quehacer institucional;
- una conducción coherente y eficaz dotada de fuerte liderazgo en los diversos niveles.



ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La creación y puesta en marcha de la UNdeC tiene sus inicios hace más de 50 años. En 1972, mediante el Decreto N° 28.309-72 el Poder Ejecutivo riojano crea la Universidad Provincial de La Rioja, y un año más tarde instaló una sede de esta universidad provincial en la ciudad de Chilecito. En 1993, se crea la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR), sobre la base de la Universidad Provincial. A partir de ahí, comienza una política de creación de nuevas carreras y de incremento del número de estudiantes ingresantes. Bajo este criterio, se amplía el número de carreras en las sedes del interior y en la unidad central.

La puesta en marcha de la sede en nuestra ciudad fue solidificando la noción de pertenencia a Chilecito con las características propias de la región en la cual está inserta, consustanciándose con la misma y descubriendo sus posibilidades identitarias para interactuar con el medio propio y para proyectarse atravesando fronteras. La construcción de dicha conciencia imprimió la necesidad de convertir a la región en un verdadero polo de desarrollo, con el aporte imprescindible de una Universidad propia, motorizadora e incentivadora de la educación, la investigación, la ciencia, la tecnología, la extensión y la producción.

Esta posibilidad comenzó a concretarse el 19 de diciembre de 2002, a partir de la sanción del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2.615-02, que crea la UNdeC en procura de *"concretar una política universitaria tendiente a garantizar la igualdad de oportunidades y de acceso a la educación superior, inscribiéndose en la tendencia a regionalizar y expandir el sistema universitario"*. A partir de ese momento la comunidad chilecitera y su región de influencia militó, a través de sus instituciones y el acompañamiento de 10 mil firmas, un petitorio para encaminar el proyecto de ley de creación de la UNdeC.

En septiembre de 2003, el Senado aprobó el proyecto presentado y, el 5 de noviembre el proyecto fue aprobado en Diputados, sancionándose la Ley 25.813 de creación de la UNdeC.

Con la sanción de la Resolución N° 336-04 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se autoriza a la UNdeC *"a conducir las acciones inherentes a la continuidad de la actividad académica, administrativa y económico financiera de la ex sede Chilecito de la UNLaR"*. En octubre de 2006 se formaliza el Acuerdo de Transferencia Recíproca con la UNLaR, normalizando definitivamente la situación de traspaso de todos los estudiantes, del personal docente y no docente y de los bienes, la infraestructura edilicia y el equipamiento.

El Estatuto de la UNdeC fue aprobado el 27 de abril de 2007, así esta Universidad comienza a regirse por su propia norma. Por su parte, el Proyecto Institucional se aprueba, el 2 de septiembre de 2008 por CONEAU y el 27 de enero de 2009 por el Ministerio de Educación. En febrero de 2011 se realizó la elección de los claustros docente, no docente y de estudiantes. Con la realización de la Primera Asamblea Universitaria y la elección del primer Rector, se cierra la etapa de Normalización.

La Universidad adopta un modelo de gestión matricial conformado por Departamentos, Escuelas e Institutos.

Los Departamentos tienen como función básica la formación docente, de investigación y de extensión y se estructuran por áreas de conocimiento:

- Departamento de Básicas y Tecnológicas

- Departamento de Ciencias de la Educación y la Salud
- Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.

Las Escuelas son las que brindan la oferta académica de pregrado, grado y de posgrado, teniendo como principal misión velar por la formación de los estudiantes:

- Escuela de Ciencias Naturales
- Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud
- Escuela de Ciencias Sociales
- Escuela de Ingeniería
- Escuela de Posgrado



Los Institutos de Investigación son los responsables de la implementación de las líneas de investigación estratégicas:

- Instituto de Ambiente de Montaña y Regiones Áridas (IAMRA)
- Instituto de Investigaciones Educativas (IIE)
- Instituto de Investigaciones sobre Sociedad, Conocimiento y Desarrollo (IISCD)
- Instituto de Agricultura Sostenible en el Oasis (IASO)

Desde su creación a la actualidad, la UNdeC protagonizó un crecimiento constante en cuanto a cantidad de estudiantes, docentes e investigadores, así como amplió considerablemente la oferta académica e incrementó su infraestructura. La superficie edificada incluye locaciones administrativas, académicas, residencias y hostería universitaria, laboratorios y estudios de TV y Radio, sumando como áreas productivas, a los campos experimentales para nivel preuniversitario y universitario.

La UNdeC brinda una amplia oferta de carreras, entre las que se incluyen carreras de pregrado, grado y posgrado. Algunas de ellas, dado su interés público, se encuentran sujetas a procesos de acreditación externa y de actualización periódica.

En marzo de 2010 se crea en el marco del convenio con la Cooperativa La Riojana y la participación de la Asociación Comercio Justo y socios europeos, el Colegio Nacional Agrotécnico "Julio César Martínez" dependiente de la UNdeC.

La irrupción de la UNdeC en el departamento y en la provincia con el crecimiento continuo en su oferta educativa, cantidad de docentes investigadores e intervenciones comunitarias, la convirtió en un referente de la sociedad en valores culturales, intelectuales, educacionales, sociales, humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una Universidad de excelencia en la formación y el desarrollo científico, tecnológico y de capital humano de la región, reconocida y valorada como referente en las disciplinas que la caracterizan, y articulada con los sistemas educativos, de ciencia, tecnología y socio productivo, local, regional y global.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Proporcionar educación universitaria de calidad, articulada con investigación, transferencia y extensión, que permita responder a la problemática regional con participación social para contribuir al desarrollo local, regional y global.

VALORES INSTITUCIONALES

- Solidaridad: compartir y apoyarse mutuamente;
- Ética: transparencia y honestidad como pilares para pensar el bien común;
- Compromiso: actitud para establecer un futuro institucional pensado con el conjunto social local, regional y global;
- Respeto: consideración, aprecio y reconocimiento hacia las personas, sus derechos, creencias, opiniones, cultura, diferencias, la naturaleza y el ambiente en donde estas se desarrollan;
- Empatía: escuchar activamente y con atención, ponerse en el lugar de los demás;
- Pluralidad: contemplar la diversidad en diferentes ámbitos de la vida;
- Profesionalismo: mejorar, aprender, adaptarse para el crecimiento personal e institucional;

- Equidad: imparcialidad de entendimiento y oportunidades;
- Responsabilidad social: actuar de manera ética y sostenible, considerando el impacto de las acciones en la sociedad y el medio ambiente;
- Cooperación: trabajar juntos para el logro de los objetivos institucionales;
- Justicia: equilibrar las necesidades individuales y colectivas respetando sus derechos y dignidad;
- Sustentabilidad: enfoque equilibrado de crecimiento económico, protección del medio ambiente y bienestar social.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

| | |
|--------------------|--|
| DIMENSIÓN 1 | GESTIÓN INSTITUCIONAL |
| DIMENSIÓN 2 | GESTIÓN ACADÉMICA |
| DIMENSIÓN 3 | INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN |
| DIMENSIÓN 4 | EXTENSIÓN |

DIMENSIÓN 1 GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico 1.1: Fortalecer la gestión de la comunicación institucional.

| Línea de Acción 1.1.1 | Evaluación y actualización de la comunicación institucional. | |
|--------------------------|--|------------|
| Producto: | Informe de diagnóstico situacional de la comunicación institucional. Propuesta de intervención en comunicación institucional. | |
| Responsable: | Comunicación Institucional | |
| Participantes: | Comunicación Institucional, Centro de Medios | |
| Indicadores: | Informe de diagnóstico situacional de la comunicación institucional, presentado. Propuesta integral de intervención en comunicación institucional, presentada. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.1.1.1 | Diagnóstico situacional de la comunicación institucional. | SEM 1 2025 |
| 1.1.1.2 | Definición de la visión, misión, valores y objetivos de la gestión de la comunicación institucional para el fortalecimiento de la identidad Institucional. | SEM 2 2025 |
| 1.1.1.3 | Presentación de una propuesta integral de intervención en comunicación institucional. | SEM 2 2025 |

| Línea de Acción 1.1.2 | Definición de estrategias y planificación de la gestión de la comunicación Institucional. | |
|--------------------------|--|--------------|
| Producto: | Reglamentos y procedimientos para la gestión de la comunicación institucional. Planificación y evaluación anual de actividades para la gestión de la comunicación institucional. | |
| Responsable: | Comunicación Institucional | |
| Participantes: | Comunicación Institucional, Centro de Medios | |
| Indicadores: | Reglamentos y procedimientos para la gestión de la comunicación institucional, aprobados. Planificación y evaluación anual de actividades para la gestión de la comunicación institucional, implementadas. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.1.2.1 | Desarrollo de reglamentos y procedimientos relacionados con los servicios que comprende la gestión de la comunicación institucional. | 2026 |
| 1.1.2.2 | Planificación y evaluación anual de actividades para la gestión de la comunicación institucional. | 2026 al 2029 |



| Línea de Acción 1.1.3 Fortalecimiento de la vinculación de la comunicación institucional en actividades académicas afines. | | |
|--|--|------------|
| Producto: | Procedimientos para la implementación de Prácticas Preprofesionales de las carreras de la UNdeC y pasantías. Propuesta de implementación de un Laboratorio de Medios para el desarrollo de las actividades prácticas de las carreras. | |
| Responsable: | Comunicación Institucional | |
| Participantes: | Comunicación Institucional, Centro de Medios, Escuelas, DGRRHH | |
| Indicadores: | Programas y procedimientos para la implementación de Prácticas Preprofesionales de las carreras de la UNdeC y pasantías, aprobados. Propuesta de implementación de un Laboratorio de Medios para el desarrollo de las actividades prácticas de las carreras, presentada. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.1.3.1 | Desarrollo de procedimientos para la implementación de prácticas preprofesionales de las carreras de la UNdeC y pasantías en la gestión de la comunicación institucional. | SEM 1 2026 |
| 1.1.3.2 | Desarrollo de una propuesta de implementación de un Laboratorio de Medios para el desarrollo de las actividades prácticas de las carreras de la UNdeC. | SEM 2 2026 |

| Línea de Acción 1.1.4 Actualización de la estructura funcional como soporte a la gestión de la comunicación institucional. | | |
|--|--|--------------|
| Producto: | Documentos de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de los recursos humanos de la gestión de la comunicación institucional. Propuesta de estructura funcional de la Gestión de la Comunicación Institucional. Propuestas de capacitación de los recursos humanos de la gestión de la comunicación institucional. | |
| Responsable: | Comunicación Institucional | |
| Participantes: | Comunicación Institucional, Centro de Medios | |
| Indicadores: | Documento de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de los recursos humanos de la gestión de la comunicación institucional, presentado. Propuesta de estructura funcional de la gestión de la comunicación institucional, presentada. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.1.4.1 | Definición de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de los recursos humanos de la gestión de la comunicación institucional. | SEM 1 2026 |
| 1.1.4.2 | Desarrollo de una propuesta de estructura funcional para la gestión de la comunicación institucional que responda a la visión, misión y objetivos estratégicos definidos. | SEM 2 2026 |
| 1.1.4.3 | Desarrollo de propuestas de capacitación de los recursos humanos de la gestión de la comunicación institucional. | 2025 al 2029 |

Objetivo Estratégico 1.2: Consolidar la gestión de los sistemas, servicios informáticos e infraestructura tecnológica.

| Línea de Acción 1.2.1 Actualización, implementación e integración de aplicaciones de la comunidad SIU | |
|---|---|
| Producto: | Sistema SIU WICHI. Sistema SIU Sanavirón Quilmes. Actualización del Sistema SIU Mapuche. |
| Responsable: | DSIT |
| Participantes: | DSIT, Secretarías Rectorales |
| Indicadores: | Sistema SIU WICHI implementado. Sistema SIU Sanavirón Quilmes implementado. Actualización del sistema SIU Mapuche implementada. |

| Código | Actividades | Cronograma |
|---------|--|--------------|
| 1.2.1.1 | Implementación del sistema SIU- WICHI | SEM 1 2025 |
| 1.2.1.2 | Capacitación a usuarios e implementación en entorno de producción del sistema SIU WICHI. | SEM 2 2025 |
| 1.2.1.3 | Implementación del sistema SIU Sanavirón Quilmes | SEM 1 2025 |
| 1.2.1.4 | Capacitación a usuarios e implementación en entorno de producción del sistema SIU Sanavirón Quilmes | SEM 2 2025 |
| 1.2.1.5 | Actualización del sistema SIU Mapuche | SEM 1 2025 |
| 1.2.1.6 | Capacitación a usuarios e implementación en entorno de producción de la versión actualizada del sistema Mapuche. | SEM 2 2025 |
| 1.2.1.7 | Actualización e integración de sistemas de la comunidad SIU | 2026 al 2029 |



Línea de Acción 1.2.2 Actualización del sistema integrado de gestión de bibliotecas KOHA

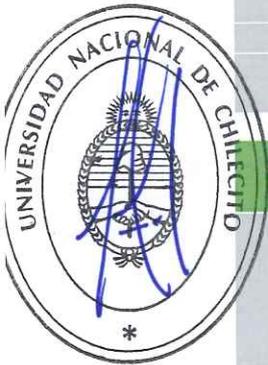
| Producto: | Actualización del Sistema KOHA. | |
|-----------------------|---|------------|
| Responsable: | DSIT | |
| Participantes: | DSIT, SGA, Biblioteca | |
| Indicadores: | Actualización del Sistema KOHA implementada. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.2.2.1 | Actualización del sistema KOHA. | SEM 1 2025 |
| 1.2.2.2 | Implementación en entorno de prueba de la versión actualizada del sistema KOHA y capacitación a usuarios. | SEM 1 2025 |
| 1.2.2.3 | Implementación en entorno de producción de la versión actualizada del sistema KOHA. | SEM 2 2025 |

Línea de Acción 1.2.3 Implementación del sistema SIU de Expediente Electrónico Integral (SEEI)

| Producto: | Informe de factibilidad técnica, operativa y económico financiera de implementación del SEEI. Infraestructura necesaria para la implementación del SEEI. SEEI. | |
|-----------------------|---|------------|
| Responsable: | DSIT | |
| Participantes: | DSIT, Secretarías Rectorales, Despacho General | |
| Indicadores: | Informe de factibilidad técnica, operativa y económico financiera de implementación del SEEI, presentado. Infraestructura necesaria para la implementación del SEEI, implementada. SEEI implementado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.2.3.1 | Desarrollo del informe de factibilidad técnica, operativa y económico financiera de implementación del SEEI. | SEM 1 2025 |
| 1.2.3.2 | Instalación, configuración e implementación de la infraestructura necesaria para la implementación del SEEI. | SEM 2 2025 |
| 1.2.3.3 | Implementación del SEEI en entorno de prueba y capacitación de usuarios. | SEM 1 2026 |
| 1.2.3.4 | Implementación del SEEI en entorno de producción. | SEM 2 2026 |

Línea de Acción 1.2.4 Implementación de estrategias de seguridad de la información en todos los niveles de la Institución.

| | | |
|-----------------------|--|--|
| Producto: | Informe de la infraestructura informática instalada y procedimientos de seguridad implementados. Propuesta de estrategias de seguridad de la información a implementar. Procedimientos de seguridad de la información. Informe de evaluación de estrategias y procedimientos de seguridad de la información implementados. | |
| Responsable: | DSIT | |
| Participantes: | DSIT | |
| Indicadores: | Informe de relevamiento de la infraestructura informática instalada y procedimientos de seguridad implementados, presentado. Propuesta de estrategias de seguridad de la información, presentada. Procedimientos de | |



| | seguridad de la información, aprobados. Informe de evaluación de estrategias y procedimientos de seguridad de la información implementados, presentado. | |
|---------|---|--------------|
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.2.4.1 | Relevamiento de la infraestructura informática instalada y procedimientos de seguridad implementados. | SEM 1 2025 |
| 1.2.4.2 | Desarrollo de una propuesta de estrategias de seguridad de la información a implementar. | SEM 2 2025 |
| 1.2.4.3 | Desarrollo de procedimientos de seguridad de la información. | SEM 1 2026 |
| 1.2.4.4 | Revisión, control y actualización de estrategias y procedimientos de seguridad de la información implementados. | 2027 al 2029 |

Línea de Acción 1.2.5 Fortalecimiento de los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos.

Producto: Informe de relevamiento de procesos y procedimientos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos. Nuevos procedimientos para el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos. Monitoreo y ajuste de los procesos y procedimientos. Prácticas, métodos y herramientas para el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos.

Responsable: DSIT

Participantes: DSIT

Indicadores: Informe de procesos y procedimientos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos, presentado. Nuevos procedimientos para el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos, aprobados. Monitoreo y ajuste de los procesos y procedimientos, implementados. Prácticas, métodos y herramientas para el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos, implementadas.

| Código | Actividades | Cronograma |
|---------|---|--------------|
| 1.2.5.1 | Relevamiento de procesos y procedimientos actualmente implementados para el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos. | SEM 1 2025 |
| 1.2.5.2 | Actualización, desarrollo e implementación de procedimientos para el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos. | 2025 al 2029 |
| 1.2.5.3 | Estudio e implementación de nuevas prácticas, métodos y herramientas para el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos. | 2026 al 2029 |

Línea de Acción 1.2.6 Actualización de los sistemas informáticos implementados.

Producto: Informe de sistemas informáticos desarrollados e implementados, funcionalidades y condiciones de uso. Métricas de evaluación. Planificación de desarrollo e implementación de mejoras y nuevas funcionalidades. Mejoras y nuevas funcionalidades.

Responsable: DSIT

Participantes: DSIT

Indicadores: Informe de sistemas informáticos desarrollados e implementados, funcionalidades y condiciones de uso, presentado. Métricas de evaluación implementadas. Planificación anual de desarrollo e implementación de mejoras y nuevas funcionalidades, implementadas. Mejoras y nuevas funcionalidades implementadas.

| Código | Actividades | Cronograma |
|---------|--|--------------|
| 1.2.6.1 | Relevamiento de sistemas informáticos desarrollados e implementados, funcionalidades y condiciones de uso. Especificación de métricas de evaluación. | SEM 1 2025 |
| 1.2.6.2 | Identificación de posibles mejoras de las funcionalidades de los sistemas desarrollados. Planificación de desarrollo e implementación de mejoras y nuevas funcionalidades. | 2025 al 2029 |

1.2.6.3

Desarrollo, implementación de las mejoras y nuevas funcionalidades.
Capacitación a usuarios.

2025 al 2029

**Línea de Acción
1.2.7**

Actualización de la infraestructura informática y de redes de conectividad.

Producto: Informe de diagnóstico de la infraestructura informática y redes. Plan anual de implementación de mejoras y plan de contingencia. Informe de monitoreo de las mejoras y optimización de recursos.

Responsable: DSIT

Participantes: DSIT

Indicadores: Informe de diagnóstico de la infraestructura informática y redes, presentado. Plan anual de implementación de mejoras y plan de contingencia, implementados. Informe de monitoreo de las mejoras y optimización de recursos, presentado.

Código

Actividades

Cronograma

1.2.7.1

Implementación y puesta en marcha de centro de cómputos en campus Los Sarmientos.

SEM 1 2025

1.2.7.2

Diagnóstico de la infraestructura informática y redes implementadas y especificación de requerimientos de mejora.

SEM 1 2025

1.2.7.3

Planificación anual de implementación de mejoras y plan de contingencia.

2025 al 2029

1.2.7.4

Monitoreo y evaluación de las mejoras implementadas. Optimización de recursos.

2025 al 2029

**Línea de Acción
1.2.8**

Implementación de estrategias de ciberseguridad.

Producto: Informe de requerimientos de ciberseguridad, métodos y herramientas a implementar. Estrategias y procedimientos de ciberseguridad. Documento de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de los recursos humanos para la gestión de la ciberseguridad.

Responsable: DSIT

Participantes: DSIT

Indicadores: Informe de requerimientos de ciberseguridad, métodos y herramientas a implementar, presentado. Estrategias y procedimientos de ciberseguridad aprobadas. Documento de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de los recursos humanos para la gestión de la ciberseguridad, presentado.

Código

Actividades

Cronograma

1.2.8.1

Relevamiento de requerimiento de ciberseguridad, métodos y herramientas a implementar.

SEM 2 2025

1.2.8.2

Desarrollo de estrategias y procedimientos de ciberseguridad.

SEM 1 2026

1.2.8.3

Definición de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de los recursos humanos para la gestión de la ciberseguridad.

SEM 1 2026

**Línea de Acción
1.2.9**

Implementación del Repositorio Digital Institucional.

Producto: Documento de especificación de requerimientos funcionales y de recursos para la implementación del Repositorio Digital Institucional. Plan de actividades para la implementación del Repositorio Digital Institucional. Normativa de pautas de contenido, de acceso y depósito de los datos, de servicios a usuarios, autores y repositorios. Normativa de accesibilidad, legibilidad y preservación digital. Repositorio Digital Institucional

Responsable: DSIT

Participantes: DSIT, Secretarías Rectorales

Indicadores: Documento de especificación de requerimientos funcionales y de recursos para la implementación del Repositorio Digital Institucional, presentado. Plan de actividades para la implementación del Repositorio Digital Institucional,





| | implementado. Normativa de pautas de contenido, de acceso y depósito de los datos, de servicios a usuarios, autores y repositorios aprobada. Normativa de accesibilidad, legibilidad y preservación digital, aprobada. Repositorio Digital Institucional implementado. | |
|---------|--|--------------|
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.2.9.1 | Especificación de requerimientos funcionales y de recursos para la implementación del Repositorio Digital Institucional. | SEM 1 2025 |
| 1.2.9.2 | Planificación de actividades para la implementación del Repositorio Digital Institucional. | SEM 1 2025 |
| 1.2.9.3 | Definición y desarrollo de normativa de pautas de contenido, de acceso y depósito de los datos, de servicios a usuarios, autores y repositorios. | SEM 2 2025 |
| 1.2.9.4 | Definición y desarrollo de normativa de accesibilidad, legibilidad y preservación digital. | SEM 1 2026 |
| 1.2.9.5 | Implementación y puesta en marcha del Repositorio Digital Institucional. Capacitación de usuarios finales. | 2026 al 2029 |

Objetivo Estratégico 1.3: Profundizar e incrementar la presencia y visibilidad institucional en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales.

| Línea de Acción 1.3.1 | Definición de capacidades institucionales para la vinculación con el medio local, regional, nacional e internacional. | |
|--------------------------|--|--------------|
| Producto: | Informe de capacidades docentes, no docentes, de estudiantes, infraestructura, tecnologías y servicios disponibles. Procedimientos para la sistematización y actualización de capacidades de recursos humanos, infraestructura, tecnología y servicios. Estrategias de comunicación y vinculación de la Universidad con el medio para la realización de actividades conjuntas. | |
| Responsable: | SGC | |
| Participantes: | SGC, SGI, SGA, SeCyT, SGEF, Departamentos, Escuelas, Vicerrectorado Académico | |
| Indicadores: | Informe de capacidades docentes, no docentes, de estudiantes, infraestructura, tecnologías y servicios disponibles, presentado. Procedimientos para la sistematización y actualización de capacidades de recursos humanos, infraestructura, tecnología y servicios, implementados. Estrategias de comunicación y vinculación de la Universidad con el medio para la realización de actividades conjuntas, implementadas. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.3.1.1 | Selección de herramientas y estrategias para el relevamiento de información. Relevamiento de capacidades docentes, no docentes y estudiantes. | SEM 1 2025 |
| 1.3.1.2 | Desarrollo de procedimientos para la sistematización y actualización de capacidades de recursos humanos. | SEM 2 2025 |
| 1.3.1.3 | Relevamiento de capacidades de infraestructura, tecnologías y servicios disponibles. | SEM 2 2025 |
| 1.3.1.4 | Desarrollo de procedimientos para la sistematización y actualización de capacidades en infraestructura, tecnologías y servicios disponibles. | SEM 1 2026 |
| 1.3.1.5 | Implementación de estrategias de comunicación y vinculación de la Universidad con el medio para incrementar la realización de actividades de vinculación. | 2026 al 2029 |

| Línea de Acción 1.3.2 | Formalización y sistematización de firmas y ejecución de convenios. | |
|--------------------------|--|--|
| Producto: | Reglamentos y procedimientos para la firma y seguimiento de convenios. Documento de especificación de requerimientos para la sistematización y registro de información y normativa de convenios firmados. Documento de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de los recursos humanos para la | |



| | | |
|----------------|---|-------------------|
| | gestión de convenios. Propuesta de estructura funcional para la gestión de convenios. Sistema de gestión de convenios. Campañas de difusión y asesoramiento de normativa aprobada. | |
| Responsable: | Convenios | |
| Participantes: | Convenios, SGI, SGC, DSIT, Comunicación Institucional | |
| Indicadores: | Reglamentos y procedimientos para la firma y seguimiento de convenios, aprobados. Documento de especificación de requerimientos para la sistematización y registro de información y normativa de convenios, presentado. Documento de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de los recursos humanos para la gestión de convenios, presentado. Propuesta de estructura funcional presentada. Sistema de gestión de convenios implementado. Campañas de difusión y asesoramiento de normativa aprobada, implementadas. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.3.2.1 | Desarrollo de reglamentos y procedimientos para la firma y seguimiento de convenios. | SEM 1 2025 |
| 1.3.2.2 | Especificación de requerimientos para la sistematización y registro de información y normativa de convenios firmados. | SEM 1 2025 |
| 1.3.2.3 | Definición de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de los recursos humanos para la gestión de convenios. | SEM 1 2025 |
| 1.3.2.4 | Desarrollo de una propuesta de estructura funcional. | SEM 2 2025 |
| 1.3.2.5 | Desarrollo e implementación del sistema de registro y seguimiento de convenios. | SEM 2 2025 |
| 1.3.2.6 | Desarrollo e implementación de campañas de difusión y asesoramiento de la normativa aprobada. | 2025 al 2029 |

| | | |
|----------------------------------|---|-------------------|
| Línea de Acción 1.3.3 | Formalización de las actividades de vinculación local, regional, nacional e internacional en proceso de realización. | |
| Producto: | Informe de actividades de vinculación local, regional, nacional e internacional en proceso de realización y convenios. Reglamentos y procedimientos para el registro y sistematización de las diferentes actividades de vinculación local, regional, nacional e internacional. Normativa de funcionamiento del Consejo Social Comunitario. Consejo Social Comunitario. | |
| Responsable: | SGC | |
| Participantes: | SGI, SGC, Convenios, Vicerrectorado Académico, Consejo Social Comunitario | |
| Indicadores: | Informe de actividades de vinculación local, regional, nacional e internacional y convenios, presentado. Reglamentos y procedimientos para el registro y sistematización de las diferentes actividades de vinculación local, regional, nacional e internacional, implementados. Normativa de funcionamiento del Consejo Social Comunitario aprobada. Consejo Social Comunitario implementado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.3.3.1 | Relevamiento de actividades de vinculación local, regional, nacional e internacional en proceso de realización. Análisis de convenios marcos vigentes y vinculados con las actividades. | SEM 1 2025 |
| 1.3.3.2 | Desarrollo de reglamentos y procedimientos para el registro y sistematización de las diferentes actividades de vinculación local, regional, nacional e internacional. | SEM 2 2025 |
| 1.3.3.3 | Reglamentación de funcionamiento e implementación del Consejo Social Comunitario para favorecer la relación entre la UNdeC y distintos actores del medio local y regional. | SEM 1 2025 |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| Línea de Acción 1.3.4 | Implementación de modelos de vinculación con el medio para la generación recursos propios sostenibles | |
| Producto: | Informe de potenciales socios estratégicos regionales, nacionales e internacionales. Modelos de negocios para la generación recursos propios sostenibles. | |

| | | |
|----------------|--|-------------------|
| Responsable: | SGI | |
| Participantes: | Secretarías Rectorales, Laboratorios, Campos Experimentales, Departamentos, Escuelas, Institutos, DSIT | |
| Indicadores: | Informe de potenciales socios estratégicos regionales, nacionales e internacionales, presentado. Modelos de negocios para la generación recursos propios sostenibles, implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.3.4.1 | Identificación de potenciales socios estratégicos regionales, nacionales e internacionales. | SEM 1 2025 |
| 1.3.4.2 | Desarrollo de modelos de vinculación con el medio para la generación recursos propios sostenibles. | 2025 al 2029 |
| 1.3.4.3 | Implementación de modelos de vinculación con el medio. | 2025 al 2029 |



Objetivo Estratégico 1.4: Asegurar la calidad de la gestión institucional y su mejora continua en todas sus dimensiones.

| | | |
|----------------------------------|---|-------------------|
| Línea de Acción 1.4.1 | Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad institucional. | |
| Producto: | Documento de especificación de procesos y procedimientos de aseguramiento, certificación y acreditación de la calidad bajo normas internacionales. Procesos y procedimientos de aseguramiento, certificación y acreditación de la calidad. Documento de funciones, responsabilidades y perfiles requeridos en los procesos de aseguramiento de la calidad institucional, certificación y acreditación de la calidad de carreras. | |
| Responsable: | DEA | |
| Participantes: | DEA, SGI, DSIT | |
| Indicadores: | Documento de especificación de procesos y procedimientos de aseguramiento y certificación y acreditación de la calidad bajo normas internacionales, aprobado. Procesos y procedimientos de aseguramiento certificación y acreditación de la calidad, aprobados. Documento de funciones, responsabilidades y perfiles requeridos en los procesos de aseguramiento de la calidad institucional, certificación y acreditación de la calidad de carreras, presentado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.4.1.1 | Especificación de procesos y procedimientos de aseguramiento certificación y acreditación de la calidad bajo normas internacionales. | SEM 1 2025 |
| 1.4.1.2 | Formalización de los procesos y procedimientos de aseguramiento certificación y acreditación de la calidad. | SEM 2 2025 |
| 1.4.1.3 | Determinación de funciones, responsabilidades y perfiles para el seguimiento y control de los procesos de aseguramiento de la calidad institucional, certificación y acreditación de la calidad de carreras. | SEM 1 2026 |
| 1.4.1.4 | Implementación de los procesos y procedimientos de aseguramiento, certificación y acreditación de la calidad. | 2025 al 2029 |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| Línea de Acción 1.4.2 | Implementación de herramientas para la evaluación, planeamiento y coordinación de los procesos del sistema de aseguramiento de la calidad institucional. | |
| Producto: | Documento de especificación de requerimientos para la sistematización de la información de los procesos de evaluación institucional y acreditación de carreras. Herramientas para el registro de información y documentación. | |
| Responsable: | DEA | |
| Participantes: | DEA, SGI, DSIT | |
| Indicadores: | Documento de especificación de requerimientos para la sistematización de la información de los procesos de evaluación institucional y acreditación de carreras, | |

| | presentado. Herramientas para el registro de información y documentación, implementadas. | |
|---------|---|--------------|
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.4.2.1 | Relevamiento de disponibilidad y almacenamiento de información y documentación de los procesos de evaluación institucional y acreditación de carreras. | SEM 1 2025 |
| 1.4.2.2 | Desarrollo e implementación de herramientas para el registro de información y documentación de los procesos de evaluación institucional y acreditación de carreras. | 2025 al 2026 |

Objetivo Estratégico 1.5: Fortalecer la función de despachos de actuaciones administrativas.



| Línea de Acción 1.5.1 | Actualización de la normativa que regula los actos y actuaciones administrativas. | |
|--------------------------|---|------------|
| Producto: | Informe de la normativa institucional y externa vigente que regula los actos administrativos. Informe de procedimientos documental vigentes. Manual de estilos de los actos administrativos institucionales. Procedimientos de gestión documental. Sistema de registro y protocolización de los actos administrativos. | |
| Responsable: | Despacho General | |
| Participantes: | Despacho General, Unidad HCS, Secretarías Rectorales, DSIT, Comunicación Institucional | |
| Indicadores: | Informe de la normativa institucional y externa vigente que regula los actos administrativos, presentado. Informe de procedimientos documental, presentado. Manual de estilos de los actos administrativos institucionales, aprobado. Procedimientos de gestión documental aprobados. Sistema de registro y protocolización de los actos administrativos, implementado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.5.1.1 | Relevamiento de la normativa institucional y externa vigente que regula los actos administrativos. | SEM 1 2025 |
| 1.5.1.2 | Relevamiento de procedimientos de gestión documental vigente. | SEM 1 2025 |
| 1.5.1.3 | Desarrollo e implementación de un manual de estilos de los actos administrativos institucionales. | SEM 2 2025 |
| 1.5.1.4 | Actualización de los procedimientos de gestión documental. | SEM 2 2025 |
| 1.5.1.5 | Sistematización y actualización del registro y protocolización de los actos administrativos. | 2026 |

| Línea de Acción 1.5.2 | Organización funcional de mesa de entradas y salidas, despacho general y archivo documental. | |
|--------------------------|--|------------|
| Producto: | Procedimientos de mesa de entradas y salidas, despacho general y archivo. Documento de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de mesa de entradas y salidas, despacho general y archivo documental. Propuesta de estructura funcional de mesa de entradas y salidas, despacho general, archivo. | |
| Responsable: | Despacho General, Mesa de Entradas y Salidas, Archivo | |
| Participantes: | Despacho General, Mesa de Entradas y Salidas, Archivo | |
| Indicadores: | Procedimientos de mesa de entradas y salidas, despacho general y archivo, aprobados. Documento de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de mesa de entradas y salidas, despacho general y archivo documental, presentado. Propuesta de estructura funcional de mesa de entradas y salidas, despacho general, archivo documental, presentada. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.5.2.1 | Definición de procedimientos de mesa de entradas y salidas, despacho general y archivo documental. | SEM 1 2026 |
| 1.5.2.2 | Definición de funciones, responsabilidades, competencias y perfiles de mesa de entradas y salidas, despacho general, archivo documental. | SEM 2 2026 |

1.5.2.3

Desarrollo de una propuesta de estructura funcional de mesa de entradas y salidas, despacho general, archivo documental.

SEM 2 2026

Objetivo Estratégico 1.6: Garantizar la eficiencia en el uso de los recursos financieros, promoviendo la participación de la comunidad universitaria en el proceso presupuestario.



| Línea de Acción 1.6.1 Reglamentación de la gestión presupuestaria institucional. | | |
|--|--|--------------|
| Producto: | Informe de normativa vigente sobre gestión presupuestaria institucional. Plan de actividades. Documento de roles, responsabilidades y funciones de actores involucrados en la elaboración del presupuesto. Procedimientos para la formulación y ejecución presupuestaria institucional. Calendario presupuestario. | |
| Responsable: | SGEF | |
| Participantes: | SGEF, DGA | |
| Indicadores: | Informe sobre normativa vigente sobre gestión presupuestaria institucional, presentado. Plan de actividades implementado. Documento de roles, responsabilidades y funciones de actores involucrados en la elaboración del presupuesto, presentado. Procedimientos para la formulación y ejecución presupuestaria institucional, implementados. Calendario presupuestario implementado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.6.1.1 | Relevamiento de la normativa institucional y externa vigente sobre gestión presupuestaria. | SEM 1 2025 |
| 1.6.1.2 | Definición de roles, responsabilidades y funciones para los diferentes actores involucrados en la elaboración del presupuesto. | SEM 2 2025 |
| 1.6.1.3 | Definición e implementación de un plan de actividades a desarrollar. | SEM 1 2026 |
| 1.6.1.4 | Desarrollo de procedimientos para la formulación y ejecución presupuestaria institucional. | 2026 |
| 1.6.1.5 | Implementación de procedimientos para la formulación y ejecución presupuestaria institucional. | 2027 al 2029 |

| Línea de Acción 1.6.2 Implementación de un sistema de monitoreo para asegurar la correcta ejecución presupuestaria. | | |
|---|---|--------------|
| Producto: | Procedimientos para el seguimiento y control periódico de la ejecución presupuestaria. Plan anual de seguimiento y evaluación del progreso hacia los objetivos financieros. Plataforma tecnológica para el monitoreo de la ejecución presupuestaria. Procedimientos para el seguimiento y control periódico de la ejecución presupuestaria. | |
| Responsable: | DGA | |
| Participantes: | SGEF, DGA, DSIT | |
| Indicadores: | Procedimientos para el seguimiento y control periódico de la ejecución presupuestaria, aprobados. Plan anual de seguimiento y evaluación del progreso hacia los objetivos financieros, implementados. Plataforma tecnológica para el monitoreo de la ejecución presupuestaria, implementada. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.6.2.1 | Desarrollo de procedimientos para el seguimiento y control periódico de la ejecución presupuestaria. | SEM 2 2026 |
| 1.6.2.2 | Selección e implementación de una plataforma tecnológica para el monitoreo de la ejecución presupuestaria. | 2027 |
| 1.6.2.3 | Definición e implementación del plan anual de seguimiento y evaluación del progreso hacia los objetivos financieros. | 2027 al 2029 |
| 1.6.2.4 | Implementación de procedimientos para el seguimiento y control periódico de la ejecución presupuestaria. | 2027 al 2029 |

Objetivo Estratégico 1.7: Actualizar el marco normativo de la gestión patrimonial institucional.

| Línea de Acción 1.7.1 Adecuación del marco normativo institucional aplicables a la gestión patrimonial. | | |
|---|--|--------------|
| Producto: | Diagnóstico del marco normativo institucional y externo vigente relacionado con gestión patrimonial institucional. Reglamentación y procedimientos actualizados para la gestión patrimonial institucional. Plan anual de capacitación a usuarios finales sobre normativa de gestión patrimonial institucional. | |
| Responsable: | Patrimonio | |
| Participantes: | SGEF, DGA, DGRRHH, Patrimonio | |
| Indicadores: | Diagnóstico del marco normativo institucional y externo vigente relacionado con gestión patrimonial institucional, presentado. Reglamentación y procedimientos actualizados para la gestión patrimonial institucional, aprobados. Plan anual de capacitación a usuarios finales sobre normativa de gestión patrimonial institucional, implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.7.1.1 | Relevamiento y diagnóstico del marco normativo institucional y externo vigente relacionado con la gestión patrimonial institucional. | SEM 1 2025 |
| 1.7.1.2 | Desarrollo de la reglamentación y de procedimientos actualizados para la gestión patrimonial institucional. | SEM 2 2025 |
| 1.7.1.3 | Implementación de la normativa actualizada de gestión patrimonial institucional. | 2026 al 2029 |
| 1.7.1.4 | Definición e implementación de un plan anual de capacitación a usuarios finales sobre la normativa de gestión patrimonial institucional. | 2026 al 2029 |



Objetivo Estratégico 1.8: Consolidar la gestión de los recursos humanos de la Institución.

| Línea de Acción 1.8.1 Actualización de la normativa de ingreso, permanencia y promoción de recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión. | | |
|---|---|------------|
| Producto: | Informe de normativa institucional y externa vigente sobre ingreso, permanencia y promoción de los recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión. Reglamentos y procedimientos para el ingreso, permanencia y promoción de los recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión. Procedimientos para la apertura y actualización de legajos de los recursos humanos. Campañas de difusión de normativa vigente de ingreso, permanencia y promoción de recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión. | |
| Responsable: | DGRRHH | |
| Participantes: | SGEF, DGRRHH, Comunicación Institucional | |
| Indicadores: | Informe de normativa institucional y externa vigente sobre ingreso, permanencia y promoción de los recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión, presentado. Reglamentos y procedimientos para el ingreso, permanencia y promoción de los recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión, aprobados. Procedimientos para la apertura y actualización de legajos de los recursos humanos, aprobados. Campañas de difusión de normativa vigentes de ingreso, permanencia y promoción de recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión, implementadas. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.8.1.1 | Relevamiento de la normativa institucional y externa vigente sobre ingreso, permanencia y promoción de los recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión. | SEM 1 2025 |



| | | |
|------------------------------|---|-------------------|
| 1.8.1.2 | Desarrollo de los reglamentos y procedimientos actualizados para el ingreso, permanencia y promoción de los recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión. | SEM 2 2025 |
| 1.8.1.3 | Difusión periódica de normativa vigente de ingreso, permanencia y promoción de recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión. | 2026 al 2029 |
| 1.8.1.4 | Implementación de la normativa de ingreso, permanencia y promoción de los recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión. | 2026 al 2029 |
| 1.8.1.5 | Desarrollo de procedimientos para la apertura y actualización de legajos de los recursos humanos. | SEM 2 2025 |
| 1.8.1.6 | Implementación de los procedimientos de apertura y actualización de legajos de los recursos humanos. | 2026 al 2029 |
| Línea de Acción 1.8.2 | Formación de los recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión. | |
| Producto: | Informe de competencias y formación de recursos humanos requeridos en las diferentes áreas de la Institución. Sistema de registro de competencias y formación de recursos humanos requeridos en las diferentes áreas de la Institución. Programa integral de formación y capacitación de competencias técnicas, administrativas, de servicios y de gestión del personal. Plan anual de formación y capacitación de recursos humanos en competencias técnicas, administrativas, de servicios y de gestión del personal. Estrategias de evaluación de efectividad del plan anual de capacitación. | |
| Responsable: | DGRRHH | |
| Participantes: | SGEF, DGRRHH, SGI | |
| Indicadores: | Informe de competencias y formación de recursos humanos requeridos en las diferentes áreas de la Institución, presentado. Sistema de registro de competencias y formación de recursos humanos requeridos en las diferentes áreas de la Institución, implementado. Programa integral de formación y capacitación de competencias técnicas, administrativas, de servicios y de gestión del personal, aprobado. Plan anual de formación y capacitación de recursos humanos en competencias técnicas, administrativas, de servicios y de gestión del personal, implementados. Estrategias de evaluación de efectividad del plan anual de capacitación, implementadas. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.8.2.1 | Relevamiento de competencias y formación de recursos humanos requeridos en las diferentes áreas de la Institución. | SEM 1 2025 |
| 1.8.2.2 | Desarrollo y presentación de un programa integral de formación y capacitación de competencias técnicas, administrativas, de servicios y de gestión del personal. | SEM 1 2025 |
| 1.8.2.3 | Desarrollo de un plan anual de formación y capacitación de recursos humanos en competencias técnicas, administrativas, de servicios y de gestión del personal. | 2025 al 2029 |
| 1.8.2.4 | Implementación de estrategias de evaluación de efectividad del plan anual de capacitación. | 2025 al 2029 |

Objetivo Estratégico 1.9: Optimizar las estrategias de gestión de higiene, seguridad y medioambiente laboral.

| | | |
|------------------------------|--|--|
| Línea de Acción 1.9.1 | Actualización del plan estratégico de higiene, seguridad y medioambiente laboral. | |
| Producto: | Plan estratégico de higiene, seguridad y medioambiente laboral. Reglamentos y procedimientos para la gestión de higiene, seguridad y medioambiente laboral institucional. Plan anual de higiene, seguridad y medioambiente laboral. Protocolos de uso de los espacios de prácticas educativas y talleres de trabajo. | |



| | | |
|-----------------------|---|-------------------|
| Responsable: | Higiene, seguridad y medioambiente laboral | |
| Participantes: | SGEF, DGRRHH, Higiene, seguridad y medioambiente laboral, Escuelas, Servicios Generales. | |
| Indicadores: | Plan estratégico de higiene, seguridad y medioambiente laboral, aprobado. Reglamentos y procedimientos para la gestión de higiene, seguridad y medioambiente laboral institucional, aprobados. Plan anual de higiene, seguridad y medioambiente laboral, implementados. Protocolos de uso de los espacios de prácticas educativas y talleres de trabajo, aprobados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.9.1.1 | Relevamiento de normativa institucional y externa vigente sobre higiene, seguridad y medioambiente laboral. | SEM 1 2025 |
| 1.9.1.2 | Desarrollo de reglamentos y procedimientos para la gestión de higiene, seguridad y medioambiente laboral institucional. | SEM 1 2025 |
| 1.9.1.3 | Actualización y desarrollo de un plan estratégico de higiene, seguridad y medioambiente laboral. | SEM 1 2025 |
| 1.9.1.4 | Desarrollo e implementación del plan anual de higiene, seguridad y medioambiente laboral. | 2025 al 2029 |
| 1.9.1.5 | Desarrollo e implementación de protocolos de uso de los espacios de prácticas educativas y talleres de trabajo. | 2025 al 2029 |

| | | |
|----------------------------------|---|-------------------|
| Línea de Acción 1.9.2 | Implementación de estrategias de clasificación y reciclaje de residuos. | |
| Producto: | Reglamentos y procedimientos para la clasificación y el reciclaje de residuos. Acciones y actividades relacionadas con la clasificación y el reciclaje de residuos. | |
| Responsable: | Higiene, seguridad y medioambiente laboral, Ambiente y Género, Servicios Generales, Comunicación Institucional | |
| Participantes: | SGEF, Higiene, seguridad y medioambiente laboral | |
| Indicadores: | Reglamentos y procedimientos para la clasificación y el reciclaje de residuos, aprobados. Acciones y actividades relacionadas con la clasificación y el reciclaje de residuos, implementadas. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.9.2.1 | Desarrollo de reglamentos y procedimientos para la clasificación y el reciclaje de residuos. | SEM 2 2025 |
| 1.9.2.2 | Desarrollo del plan anual de acciones y actividades relacionadas con la clasificación y el reciclaje de residuos. | 2025 al 2029 |
| 1.9.2.3 | Desarrollo de campañas de difusión e implementación de acciones y actividades relacionadas con la clasificación y el reciclaje de residuos. | 2025 al 2029 |

Objetivo Estratégico 1.10: Incrementar la efectividad de los servicios generales, de mantenimiento e intendencia institucional.

| | | |
|-----------------------------------|---|-------------------|
| Línea de Acción 1.10.1 | Gestión de los recursos humanos destinados al mantenimiento institucional. | |
| Producto: | Procedimientos para la asignación, seguimiento y control del personal afectado a servicios generales, mantenimiento e intendencia institucional. Reglamento para la especificación de formato, estructura y presentación de mantenimiento. Plan anual de mantenimiento. | |
| Responsable: | Servicios Generales | |
| Participantes: | SGEF, Servicios Generales | |
| Indicadores: | Procedimientos para la asignación, seguimiento y control del personal afectado a servicios generales, mantenimiento e intendencia institucional, aprobados. Reglamento para la especificación de formato, estructura y presentación de mantenimiento, aprobado. Plan anual de mantenimiento, implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |

| | | |
|----------|---|--------------|
| 1.10.1.1 | Desarrollo de procedimientos para la asignación, seguimiento y control del personal afectado a servicios generales, ejecución de obras por administración, mantenimiento e intendencia institucional. | SEM 2 2025 |
| 1.10.1.2 | Desarrollo de un reglamento para la especificación de formato, estructura y presentación del plan anual de mantenimiento. | SEM 1 2026 |
| 1.10.1.3 | Desarrollo e implementación del plan anual de mantenimiento. | 2026 al 2029 |

Línea de Acción 1.10.2 Gestión del parque automotor institucional.

| | | |
|-----------------------|--|-------------------|
| Producto: | Informe y registro del parque automotor institucional y de choferes asignados. Procedimientos de asignación, uso y mantenimiento de los vehículos institucionales. | |
| Responsable: | Servicios Generales | |
| Participantes: | SGEF, Servicios Generales, Higiene, seguridad y medioambiente laboral, DSIT | |
| Indicadores: | Informe del parque automotor institucional y de choferes asignados, presentado. Procedimientos de asignación, uso y mantenimiento de los vehículos institucionales, aprobados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.10.2.1 | Relevamiento y sistematización del parque automotor institucional y de choferes asignados. | SEM 1 2025 |
| 1.10.2.2 | Desarrollo y presentación de procedimientos de asignación, uso y mantenimiento de los vehículos institucionales. | 2025 |
| 1.10.2.3 | Implementación de procedimientos de gestión para el parque automotor institucional. | 2026 al 2029 |

Línea de Acción 1.10.3 Administración de los servicios generales, de mantenimiento e intendencia institucional.

| | | |
|-----------------------|---|-------------------|
| Producto: | Procedimientos administrativos del área. Documento de funciones, roles y perfiles de los recursos humanos asignados al área. Documento de requerimientos de capacitación y formación de recursos humanos asignados al área. | |
| Responsable: | Servicios Generales | |
| Participantes: | SGEF, Servicios Generales, DGRRHH | |
| Indicadores: | Procedimientos administrativos del área aprobados. Documento de funciones, roles y perfiles de los recursos humanos asignados al área, presentado. Documento de requerimientos de capacitación y formación de recursos humanos asignados al área, presentado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.10.3.1 | Relevamiento de procedimientos y funciones implementadas del área de servicios generales. | SEM 1 2025 |
| 1.10.3.2 | Desarrollo y formalización de procedimientos administrativos del área de servicios generales. | SEM 2 2025 |
| 1.10.3.3 | Implementación de procedimientos administrativos del área de servicios generales. | 2026 al 2029 |

Objetivo Estratégico 1.11: Consolidar la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de la infraestructura edilicia institucional.

Línea de Acción 1.11.1 Actualización, seguimiento y control de la infraestructura edilicia.

| | | |
|-----------------------|---|--|
| Producto: | Informe de normativa institucional y externa vigente que regula la gestión de la infraestructura. Reglamentos y procedimientos para gestión de la infraestructura. Plan anual de actualización, seguimiento y control de la infraestructura edilicia. | |
| Responsable: | DPeI | |
| Participantes: | DPeI, SGEF, Servicios Generales, Higiene, seguridad y medioambiente laboral, DSIT | |



| | | |
|--------------|---|--------------|
| Indicadores: | Informe de normativa institucional y externa vigente que regula la gestión de la infraestructura, presentado. Reglamentos y procedimientos para gestión de la infraestructura, aprobados. Plan anual de actualización, seguimiento y control de la infraestructura edilicia, implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.11.1.1 | Relevamiento de la normativa institucional y externa vigente que regula la gestión de la infraestructura edilicia. | SEM 1 2025 |
| 1.11.1.2 | Desarrollo de reglamentos y procedimientos para la gestión de la infraestructura edilicia que optimicen los recursos energéticos y sustentable. | SEM 2 2025 |
| 1.11.1.3 | Desarrollo e implementación de un sistema de registro y actualización de la información de la infraestructura edilicia. | SEM 1 2026 |
| 1.11.1.4 | Desarrollo e implementación de un plan anual de actualización, seguimiento y control de la infraestructura edilicia. | 2026 al 2029 |

Línea de Acción 1.11.2 Proyección y planificación del crecimiento de la infraestructura edilicia.

| | | |
|----------------|---|--------------|
| Producto: | Proyectos integrales de crecimiento progresivo y futuro de la infraestructura edilicia. Reordenamiento y saneamiento territorial. | |
| Responsable: | DPeI | |
| Participantes: | DPeI, DGA, SGEF, DGLyT | |
| Indicadores: | Proyectos integrales de crecimiento progresivo y futuro de la infraestructura edilicia, aprobados. Reordenamiento y saneamiento territorial aprobado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 1.11.2.1 | Desarrollo de proyectos integrales de crecimiento progresivo y futuro de la infraestructura edilicia. | 2025 al 2029 |
| 1.11.2.2 | Gestión de reordenamiento y saneamiento territorial. | 2025 al 2029 |

DIMENSIÓN 2 GESTIÓN ACADÉMICA

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la dotación docente investigador, promoviendo instrumentos y estrategias de ingreso, promoción y formación.

Línea de Acción 2.1.1 Implementación del reglamento de carrera docente investigador.

| | | |
|----------------|--|------------|
| Producto: | Reglamento de carrera de docente investigador | |
| Responsable: | Departamentos | |
| Participantes: | Comisión ad-hoc designada, Departamentos, Gremios Docentes | |
| Indicadores: | Reglamento de carrera de docente investigador aprobado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.1.1.1 | Redacción de una propuesta de reglamento de carrera docente investigador. | SEM 1 2025 |
| 2.1.1.2 | Socialización y aprobación del reglamento de carrera docente investigador. | SEM 2 2025 |

Línea de Acción 2.1.2 Gestión de designaciones, asignaciones y seguimiento de docentes investigadores en actividades de docencia, investigación y extensión.

| | | |
|--------------|---|--|
| Producto: | Documento de especificación de requerimientos del sistema integral para el seguimiento de docentes investigadores en el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión. Sistema integral para el control de docentes investigadores en el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión. Documento de Especificación de requerimientos del Sistema de designaciones y asignaciones de docentes investigadores. Sistema de designaciones y asignaciones de docentes investigadores. | |
| Responsable: | Departamentos | |

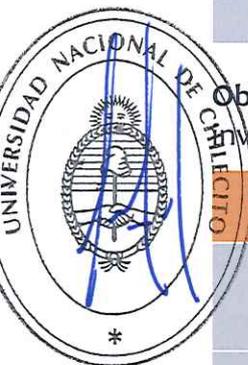


| | | |
|-----------------------|---|--------------------------|
| Participantes: | Departamentos, Escuelas, SGA, DGRRHH, DSIT | |
| Indicadores: | Documento de especificación de requerimientos del sistema integral para el control de docentes investigadores en el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, presentado. Sistema integral para el control de docentes investigadores en el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, implementado. Documento de especificación de requerimientos del sistema de designaciones y asignaciones de docentes investigadores, presentado. Sistema de designaciones y asignaciones de docentes investigadores, implementado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.1.2.1 | Especificación de requerimientos para el sistema de designaciones y asignaciones de docentes investigadores. | SEM 1 2025 |
| 2.1.2.2 | Desarrollo del sistema de designaciones y asignaciones de docentes investigadores. | SEM 2 2025 SEM 1 2026 |
| 2.1.2.3 | Implementación del sistema de designaciones y asignaciones de docentes investigadores. | 2026 al 2029 |
| 2.1.2.4 | Especificación de requerimientos para el desarrollo de un sistema integral para el control de docentes investigadores en el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión. | 2025 |
| 2.1.2.5 | Implementación del sistema integral para el control de docentes investigadores en el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión. | 2026 al 2029 |

| | | |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Línea de Acción 2.1.3 | Implementación de procedimientos para la incorporación y evaluación de docentes investigadores. | |
| Producto: | Procedimientos para la incorporación de docentes investigadores. Procedimientos de evaluación periódica de la actividad docente investigador. Plan anual de Concursos Docentes. Concursos docentes. | |
| Responsable: | Departamentos | |
| Participantes: | Departamentos, DGRRHH, Escuelas, SGEF, Concursos | |
| Indicadores: | Procedimientos para la incorporación de docentes investigadores, aprobado. Procedimiento de evaluación periódica de la actividad docente investigador, aprobado. Plan anual de Concursos Docentes, implementados. Concursos docentes sustanciados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.1.3.1 | Desarrollo de procedimientos para la incorporación de docentes investigadores. | SEM 2 2025 |
| 2.1.3.2 | Definición de un plan anual de Concursos Docentes. | 2025 al 2029 |
| 2.1.3.3 | Sustanciación de concursos Docentes. | 2025 al 2029 |
| 2.1.3.4 | Desarrollo de procedimientos de evaluación periódica de la actividad docente investigador. | 2026 |

| | | |
|----------------------------------|---|-------------------|
| Línea de Acción 2.1.4 | Implementación de un registro público de antecedentes de docentes investigadores. | |
| Producto: | Documento de requerimientos del Micrositio de antecedentes de docentes investigadores. Reglamentos y procedimientos de publicación y actualización de información en el micrositio. Micrositio de antecedentes de docentes investigadores. | |
| Responsable: | Departamentos | |
| Participantes: | Departamentos, Escuelas, DSIT, Comunicación Institucional | |
| Indicadores: | Documento de requerimientos del Micrositio de antecedentes de docentes investigadores, presentado. Reglamentos y procedimientos de publicación y actualización de información en el micrositio, aprobados. Micrositio de antecedentes de docentes investigadores, implementado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |

| | | |
|---------|--|--------------|
| 2.1.4.1 | Especificación de requerimientos del Micrositio de antecedentes de docentes investigadores. | SEM 2 2026 |
| 2.1.4.2 | Desarrollo del Micrositio de antecedentes de docentes investigadores. | 2027 |
| 2.1.4.3 | Desarrollo de reglamentos y procedimientos de publicación y actualización de información en el micrositio. | SEM 1 2027 |
| 2.1.4.4 | Implementación y mantenimiento del Micrositio de antecedentes de docentes investigadores. | 2028 al 2029 |



Objetivo Estratégico 2.2: Fortalecer la formación y capacitación del plantel docente investigador.

| | | |
|---|--|-------------------|
| Línea de Acción 2.2.1 Implementación de estrategias de perfeccionamiento y formación de docentes investigadores. | | |
| Producto: | Documento de capacidades y formación de docentes investigadores. Informe de requerimientos de formación de docentes investigadores. Instancias de formación y perfeccionamiento de docentes investigadores. | |
| Responsable: | Departamentos | |
| Participantes: | Departamentos, Escuelas | |
| Indicadores: | Documento de capacidades y formación de docentes investigadores, presentado. Informe de requerimientos de formación de docentes investigadores, presentado. Instancias de formación y perfeccionamiento de docentes investigadores, implementadas. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.2.1.1 | Actualización y sistematización de capacidades y formación de docentes investigadores. | SEM 1 2025 |
| 2.2.1.2 | Relevamiento y sistematización de requerimientos de formación de docentes investigadores. | SEM 2 2025 |
| 2.2.1.3 | Implementación de instancias de perfeccionamiento pedagógica - didáctica, disciplinar y científica para docentes investigadores. | 2026 al 2029 |

| | | |
|--|--|-------------------|
| Línea de Acción 2.2.2 Fortalecimiento de programas de intercambio y movilidad docente investigador. | | |
| Producto: | Reglamento para la gestión de programas de intercambio y movilidad docente investigador. | |
| Responsable: | Departamentos | |
| Participantes: | Departamentos, Escuelas, Cooperación Internacional, Convenio, SGI | |
| Indicadores: | Reglamentos para la gestión de programas de intercambio y movilidad docente investigador, implementados. Programas de intercambio y movilidad docente investigador, implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.2.2.1 | Reglamentación para la gestión de programas de intercambio docente con centros de interés institucional. | SEM 2 2026 |
| 2.2.2.2 | Identificación de propuesta de programas de movilidad docente investigador. | SEM 1 2027 |
| 2.2.2.3 | Implementación de programas de movilidad docente investigador. | 2028 al 2029 |

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer los mecanismos de seguimiento curricular de estudiantes y graduados.

| | |
|--|---|
| Línea de Acción 2.3.1 Actualización de la normativa de conformación y funcionamiento de las Comisiones Curriculares | |
| Producto: | Informe de evaluación de la pertinencia y conveniencia de incorporación de estudiantes y graduados como integrantes de las comisiones curriculares. Normativa para la conformación y funcionamiento de las Comisiones Curriculares. |
| Responsable: | Escuelas |

| | | |
|----------------|---|-------------------|
| Participantes: | Escuelas, Direcciones de Carreras, SGA | |
| Indicadores: | Informe de evaluación de la pertinencia y conveniencia de incorporación de estudiantes y graduados como integrantes de las comisiones curriculares, presentado. Normativa para la conformación y funcionamiento de las Comisiones Curriculares, aprobada. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.3.1.1 | Relevamiento y análisis de la normativa de conformación y funcionamiento de las Comisiones Curriculares vigentes. | SEM 1 2025 |
| 2.3.1.2 | Evaluación de la pertinencia y conveniencia de incorporación de estudiantes y graduados como integrantes de las comisiones curriculares. | SEM 1 2025 |
| 2.3.1.3 | Desarrollo de la nueva normativa de conformación y funcionamiento de la Comisiones Curriculares. | SEM 2 2025 |
| 2.3.1.4 | Implementación de nueva normativa de conformación y funcionamiento de la Comisiones Curriculares | 2026 al 2029 |

Línea de Acción 2.3.2 Fortalecimiento de estrategias que favorezcan la permanencia y graduación de los estudiantes.

Producto: Informes estadísticos semestrales de deserción, granularidad y graduación de los estudiantes. Propuesta de creación y reglamentación del área asuntos estudiantiles. Programa interno de créditos y suplemento al título. Reglamentos y procedimientos para la implementación de prácticas pre profesionales y pasantías. Reglamentos y procedimientos que rijan la movilidad estudiantil interna y externa. Propuesta de implementación de un sistema de promoción directa. Talleres de re vinculación académica para retención de estudiantes.

Responsable: Escuelas

Participantes: Escuelas, Direcciones de Carreras, SGA, SGEF

Indicadores: Informes estadísticos semestrales de deserción, granularidad y graduación de los estudiantes, presentados. Propuesta de creación y reglamentación del área asuntos estudiantiles, presentada. Programa interno de créditos y suplemento al título, presentado. Reglamentos y procedimientos para la implementación de prácticas pre profesionales y pasantías, aprobados. Reglamentos y procedimientos que rijan la movilidad estudiantil interna y externa, aprobados. Propuesta de implementación de un sistema de promoción directa, presentada. Talleres de re vinculación académica para retención de estudiantes, implementados.

| | | |
|---------|---|-------------------|
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.3.2.1 | Sistematización y análisis estadístico semestral de deserción, granularidad y graduación de los estudiantes. | 2025 al 2029 |
| 2.3.2.2 | Desarrollo de una propuesta de creación y reglamentación del área asuntos estudiantiles. | SEM 2 2025 |
| 2.3.2.3 | Desarrollo de un programa interno de créditos y suplemento al título como estímulo a la permanencia y egreso de estudiantes. | SEM 1 2026 |
| 2.3.2.4 | Actualización de reglamentos y procedimientos para la implementación de prácticas pre profesionales y pasantías que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes. | 2025 |
| 2.3.2.5 | Desarrollo de reglamentos y procedimientos que rijan la movilidad estudiantil interna y externa. | SEM 2 2025 |
| 2.3.2.6 | Propuesta de implementación de un sistema de promoción directa como estrategia de aprobación de asignaturas. | SEM 1 2025 |
| 2.3.2.7 | Formalización, socialización e implementación de los talleres de re vinculación académica para retención de estudiantes. | 2025 al 2029 |

Línea de Acción 2.3.3 Puesta en funcionamiento del observatorio de graduados.

Producto: Reglamentos y procedimientos de funcionamiento del observatorio de graduados.

Responsable: SGA

| | | |
|----------------|---|--------------|
| Participantes: | Escuelas, SGA, Observatorio de Graduados | |
| Indicadores: | Reglamentos y procedimientos de funcionamiento del observatorio de graduados, aprobados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.3.3.1 | Reglamentación y desarrollo de procedimientos para el funcionamiento del observatorio de graduados. | 2025 |
| 2.3.3.2 | Puesta en funcionamiento del observatorio de graduados. | 2026 al 2029 |



Objetivo Estratégico 2.4: Promover estrategias para incrementar la matrícula, disminuir la deserción y aumentar la tasa de graduación por cohorte.

| | | |
|---|---|--------------|
| Línea de Acción 2.4.1 Consolidación del Sistema de Tutorías. | | |
| Producto: | Informe de diagnóstico de la situación actual del sistema de tutorías. Reglamentos y procedimientos actualizados para la implementación de sistema de tutorías. Estrategias de seguimiento, apoyo académico y de ambientación a la vida universitaria a estudiantes. Plan anual de seguimiento y evaluación de las estrategias. | |
| Responsable: | Servicio de Tutorías | |
| Participantes: | Servicio de Tutorías, SGA, Escuelas | |
| Indicadores: | Informe de diagnóstico de la situación actual del sistema de tutorías, presentado. Reglamentos y procedimientos actualizados para la implementación de sistema de tutorías, aprobados. Estrategias de seguimiento, apoyo académico y de ambientación a la vida universitaria, implementadas. Plan anual de seguimiento y evaluación de las estrategias, implementado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.4.1.1 | Relevamiento de normativa institucional y externa vigente sobre el sistema de tutorías. Diagnóstico de la situación actual del sistema de tutorías. | SEM 1 2025 |
| 2.4.1.2 | Desarrollo de reglamentos y procedimientos actualizados para la implementación de sistema de tutorías. | 2025 |
| 2.4.1.3 | Desarrollo de estrategias de seguimiento, apoyo académico y de ambientación a la vida universitaria a estudiantes. | 2026 al 2029 |
| 2.4.1.4 | Implementación de un plan anual de actividades de seguimiento y evaluación de las estrategias. | 2026 al 2029 |

| | | |
|---|---|------------|
| Línea de Acción 2.4.2 Implementación de estrategias de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes. | | |
| Producto: | Estrategias de seguimiento, apoyo académico y de ambientación a la vida universitaria a estudiantes. Propuesta de incorporación al sistema de tutorías de los recursos necesarios para el abordaje de la permanencia y el egreso de los estudiantes. Estrategias para la permanencia y egreso de estudiantes. Plan anual de seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas. Informe de evaluación de las estrategias implementadas. | |
| Responsable: | Servicio de Tutorías | |
| Participantes: | Servicio de Tutorías, SGA, Escuelas | |
| Indicadores: | Estrategias de seguimiento, apoyo académico y de ambientación a la vida universitaria a estudiantes, implementadas. Propuesta de incorporación al sistema de tutorías de los recursos necesarios para el abordaje de la permanencia y el egreso de los estudiantes, presentada. Estrategias para la permanencia y egreso de estudiantes, implementadas. Plan anual de seguimiento y evaluación de las estrategias, implementados. Informe de evaluación de las estrategias, presentado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |

| | | |
|---------|---|--------------|
| 2.4.2.1 | Desarrollo e implementación de estrategias de ingreso, seguimiento, apoyo académico y de ambientación a la vida universitaria a estudiantes. | 2025 al 2029 |
| 2.4.2.2 | Desarrollo de una propuesta de incorporación al sistema de tutorías de los recursos necesarios para el abordaje de la permanencia y el egreso de los estudiantes. | SEM 2 2025 |
| 2.4.2.3 | Desarrollo e implementación de estrategias para la permanencia y egreso de estudiantes. | 2026 al 2029 |
| 2.4.2.4 | Ejecución de un plan anual de seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas. | 2025 al 2029 |



Línea de Acción 2.4.3 Formalización del Servicio de Orientación Vocacional.

| | |
|-----------------------|---|
| Producto: | Informe de normativa institucional y externa vigente relacionada con el servicio de orientación vocacional. Reglamento del servicio de orientación vocacional. Procedimientos de acciones y estrategias de intervención del servicio de orientación vocacional. Plan anual de acciones y estrategias de intervención del servicio de orientación vocacional. Plan anual de difusión y visibilización del servicio de orientación vocacional. |
| Responsable: | Servicio de Orientación Vocacional |
| Participantes: | SGA, Servicio de Orientación Vocacional, Comunicación Institucional |
| Indicadores: | Informe de normativa institucional y externa vigente relacionada con el servicio de orientación vocacional, presentado. Reglamento del servicio de orientación vocacional, aprobado. Procedimientos de acciones y estrategias de intervención del servicio de orientación vocacional, aprobados. Plan anual de acciones y estrategias de intervención del servicio de orientación vocacional, implementados. Plan anual de difusión y visibilización del servicio de orientación vocacional, implementados. |

| Código | Actividades | Cronograma |
|---------|---|--------------|
| 2.4.3.1 | Relevamiento de la normativa institucional y externa vigente relacionada con el servicio de orientación vocacional. | SEM 1 2025 |
| 2.4.3.2 | Desarrollo de una propuesta de reglamento del servicio de orientación vocacional. | SEM 1 2025 |
| 2.4.3.3 | Desarrollo de procedimientos para la implementación de acciones y estrategias de intervención del servicio de orientación vocacional. | SEM 2 2025 |
| 2.4.3.4 | Implementación de un plan anual de acciones y estrategias de intervención del servicio de orientación vocacional. | 2026 al 2029 |
| 2.4.3.5 | Implementación de un plan anual de difusión y visibilización del servicio de orientación vocacional. | 2026 al 2029 |
| 2.4.3.6 | Implementación de un plan anual de capacitación y formación de recursos humanos del servicio de orientación vocacional. | 2026 al 2029 |

Línea de Acción 2.4.4 Definición de funciones de la Escuela de Pregrado

| | |
|-----------------------|--|
| Producto: | Informe de normativa institucional relacionada con la Escuela de Pregrado. Propuesta de funciones, objetivos, responsabilidades de la Escuela de Pregrado. |
| Responsable: | SGA |
| Participantes: | SGA, Escuelas |
| Indicadores: | Informe de normativa institucional relacionada con la Escuela de Pregrado, presentado. Propuesta de funciones, objetivos, responsabilidades de la Escuela de Pregrado, aprobada. |

| Código | Actividades | Cronograma |
|---------|---|------------|
| 2.4.4.1 | Relevamiento de la normativa institucional relacionada con la Escuela de Pregrado. | SEM 1 2025 |
| 2.4.4.2 | Desarrollo de una propuesta de funciones, objetivos, responsabilidades de la Escuela de Pregrado. | SEM 2 2025 |

Objetivo Estratégico 2.5: Consolidar la formación de posgrado.



| Línea de Acción 2.5.1 | | Definición de una oferta de posgrado, presencial y a distancia, en relación con las necesidades de la institución y de la región. | |
|-----------------------|--|---|--|
| Producto: | Informe de actores sociales con necesidad de posgrado. Informe de las necesidades de posgrado. Informe de recursos humanos internos disponibles. Recursos internos y externos para la implementación de las propuestas de posgrado. Oferta de posgrado. | | |
| Responsable: | Escuela de Posgrado | | |
| Participantes: | Escuelas, Departamentos, SGA, SIED, Consejo Social Comunitario. | | |
| Indicadores: | Informe de actores sociales con necesidad de posgrado, presentado. Informe de las necesidades de posgrado, presentado. Informe de recursos humanos internos disponibles, presentado. Informe de recursos internos y externos para la implementación de las propuestas de posgrado, presentado. Oferta de posgrado implementadas. | | |
| Código | Actividades | Cronograma | |
| 2.5.1.1 | Relevamiento de los actores sociales para identificar las necesidades de formación de posgrado de la región. | SEM 1 2025 | |
| 2.5.1.2 | Identificación de las necesidades de formación de posgrado de la región y de los graduados. | SEM 2 2025 | |
| 2.5.1.3 | Identificación de las necesidades institucionales de formación de posgrado. | SEM 1 2026 | |
| 2.5.1.4 | Desarrollo de una propuesta de virtualización de la oferta de posgrado existente. | SEM 1 2028 | |
| 2.5.1.5 | Identificación de los recursos humanos disponibles en la UNdeC y en otras Instituciones de Educación Superior para el diseño y la implementación de una oferta y estrategias de posgrado. | 2026 al 2029 | |
| 2.5.1.6 | Identificación y difusión de ofertas de posgrado disponibles en otras instituciones y en la UNdeC que respondan a las necesidades locales. | 2027 al 2029 | |
| 2.5.1.7 | Identificación y gestión de los recursos internos y externos necesarios para la implementación de las propuestas de posgrado. | 2027 al 2029 | |
| Línea de Acción 2.5.2 | | Desarrollo de actividades de posgrado conjuntas con Instituciones Educativas, Asociaciones y Colegios Profesionales. | |
| Producto: | Informe de Instituciones Educativas, Asociaciones y Colegios Profesionales con los que se pueda desarrollar una oferta conjunta de posgrado. Convenios para la implementación de una oferta de posgrado. Oferta de posgrado conjunta. | | |
| Responsable: | Escuela de Posgrado | | |
| Participantes: | Escuela de Posgrado, Consejo Social Comunitario, Convenio, SGI | | |
| Indicadores: | Informe de Instituciones Educativas, Asociaciones y Colegios Profesionales con los que se pueda desarrollar una oferta conjunta de posgrado, presentado. Convenios para la implementación de una oferta de posgrado, firmados. Oferta de posgrado conjunta, implementada. | | |
| Código | Actividades | Cronograma | |
| 2.5.2.1 | Relevamiento de Instituciones Educativas, Asociaciones y Colegios Profesionales con los que se pueda desarrollar una oferta conjunta de posgrado. | SEM 1 2028 | |
| 2.5.2.2 | Firma de convenios para la implementación de una oferta de posgrado conjunta con Instituciones Educativas, Asociaciones y Colegios Profesionales. | 2028 al 2029 | |
| 2.5.2.3 | Definición y desarrollo de una oferta de posgrado conjunta con Instituciones Educativas, Asociaciones y Colegios Profesionales. | 2028 al 2029 | |

| | | |
|------------------------------|---|-------------------|
| Línea de Acción 2.5.3 | Implementación de programas de incentivos para la realización y finalización de carreras de posgrado. | |
| Producto: | Informe de obstáculos institucionales y sociales para la formación de posgrado. Propuesta de Programa de Incentivos para estudiantes de posgrado. | |
| Responsable: | Escuela de Posgrado | |
| Participantes: | Escuelas, Departamentos, SeCyT, SGEF | |
| Indicadores: | Informe de obstáculos institucionales y sociales para la formación de posgrado, presentado. Propuesta de Programa de Incentivos para estudiantes de posgrado, aprobada. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.5.3.1 | Identificación de los obstáculos institucionales y sociales para la formación de posgrado. | SEM 1 2025 |
| 2.5.3.2 | Diseño de una propuesta de Programa de Incentivos para estudiantes de posgrado. | SEM 2 2025 |



Objetivo Estratégico 2.6: Fortalecer el SIED y su implementación para la mejora continua.

| | | |
|------------------------------|---|-------------------|
| Línea de Acción 2.6.1 | Actualización e implementación de la normativa institucional sobre la modalidad educativa a distancia. | |
| Producto: | Informe de normativa institucional y nacional vigente sobre la modalidad educativa a distancia. Propuesta de normativa institucional sobre la modalidad educativa a distancia actualizada. Plan anual de difusión y promoción del SIED. | |
| Responsable: | SIED | |
| Participantes: | SGA, SIED, TICE, SeCyT, Escuelas, Comunicación Institucional | |
| Indicadores: | Informe de normativa institucional y nacional vigente sobre la modalidad educativa a distancia, presentado. Normativa institucional sobre la modalidad educativa a distancia actualizada, aprobada. Plan anual de difusión y promoción del SIED, implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.6.1.1 | Relevamiento de la normativa institucional y nacional vigente sobre la modalidad educativa a distancia. | SEM 1 2025 |
| 2.6.1.2 | Desarrollo de una propuesta de normativa institucional sobre la modalidad educativa a distancia actualizada. | SEM 1 2025 |
| 2.6.1.3 | Planificación anual de difusión y promoción del SIED. | 2025 al 2029 |

| | | |
|------------------------------|--|-------------------|
| Línea de Acción 2.6.2 | Actualización de procedimientos y estrategias para la intervención del SIED en las ofertas académicas de la UNdeC. | |
| Producto: | Documento de recursos, funciones y responsabilidades para la actualización de la estructura funcional del SIED. Procedimientos para la implementación del SIED. Informe de gestión y monitoreo de los requerimientos de servicios tecnológicos y de infraestructura. Espacios curriculares virtualizados. Instrumentos de retroalimentación semestrales y anuales para docentes, estudiantes y gestión. | |
| Responsable: | SIED | |
| Participantes: | SGA, SIED, TICE, Escuelas | |
| Indicadores: | Documento de recursos, funciones y responsabilidades para la actualización de la estructura funcional del SIED, presentado. Procedimientos para la implementación del SIED, aprobados. Informe de gestión y monitoreo de los requerimientos de servicios tecnológicos y de infraestructura, presentado. Espacios curriculares virtualizados, implementados. Instrumentos de retroalimentación semestrales y anuales para docentes, estudiantes y gestión, implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |

| | | |
|---------|---|--------------|
| 2.6.2.1 | Definición de recursos, funciones y responsabilidades para la actualización de la estructura funcional del SIED. | SEM 1 2025 |
| 2.6.2.2 | Desarrollo de procedimientos para la implementación del SIED de acuerdo a normativa vigente. | SEM 2 2025 |
| 2.6.2.3 | Gestión y monitoreo de los requerimientos de servicios tecnológicos y de infraestructura para el aseguramiento de la calidad en la modalidad a distancia. | 2025 al 2029 |
| 2.6.2.4 | Análisis y virtualización de espacios curriculares. | 2025 al 2029 |
| 2.6.2.5 | Desarrollo, implementación y evaluación de instrumentos de retroalimentación semestrales y anuales para docentes, estudiantes y gestión. | 2025 al 2029 |



| | | |
|---|--|-------------------|
| Línea de Acción 2.6.3 Actualización de recursos tecnológicos del SIED. | | |
| Producto: | Informe de los recursos tecnológicos disponibles. Informe de los requerimientos tecnológicos actuales. Recursos tecnológicos adquiridos. | |
| Responsable: | SIED | |
| Participantes: | SGA, SIED, TICE | |
| Indicadores: | Informe de los recursos tecnológicos disponibles presentado. Informe de los requerimientos tecnológicos actuales, presentado. Recursos tecnológicos implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.6.3.1 | Relevamiento de recursos tecnológicos disponibles. | SEM 1 2025 |
| 2.6.3.2 | Definición de requerimientos tecnológicos que respondan a las necesidades y volumen actual de recursos y herramientas educativas en modalidad a distancia. | SEM 2 2025 |
| 2.6.3.3 | Implementación de los recursos tecnológicos adquiridos. | 2026 al 2029 |

Objetivo Estratégico 2.7: Fortalecer las competencias de docentes, estudiantes y unidades académicas en la modalidad a distancia e híbrida.

| | | |
|--|---|-------------------|
| Línea de Acción 2.7.1 Capacitación en Educación a Distancia y en gestión de la Educación a Distancia. | | |
| Producto: | Plan anual de capacitaciones en Educación a Distancia y en gestión de la Educación a Distancia. | |
| Responsable: | SIED | |
| Participantes: | SGA, SIED | |
| Indicadores: | Plan anual de capacitaciones en Educación a Distancia y en gestión de la Educación a Distancia, implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.7.1.1 | Planificación anual de capacitaciones en Educación a Distancia y en gestión de la Educación a Distancia destinadas a directivos y responsables de la gestión de actividades curriculares. | 2025 al 2029 |
| 2.7.1.2 | Planificación anual de capacitaciones sobre Educación a Distancia destinadas a docentes investigadores. | 2025 al 2029 |
| 2.7.1.3 | Planificación anual de capacitaciones sobre Educación a Distancia destinadas a estudiantes. | 2025 al 2029 |
| 2.7.1.4 | Implementación de capacitaciones en Educación a Distancia y en gestión de la Educación a Distancia. | 2025 al 2029 |

| | | |
|--|--|--|
| Línea de Acción 2.7.2 Mantenimiento y actualización continua del servicio de mesa de ayuda y soporte de TICE. | | |
| Producto: | Actualización del sitio web del TICE. Recursos educativos. | |
| Responsable: | SIED | |
| Participantes: | SGA, SIED, TICE, Escuelas | |
| Indicadores: | Actualización del sitio web del TICE, implementada. Recursos educativos implementados. | |

| Código | Actividades | Cronograma |
|---------|---|--------------|
| 2.7.2.1 | Revisión y actualización de los recursos educativos disponibles en la mesa de ayuda y soporte del sitio web del área. | 2025 al 2029 |
| 2.7.2.2 | Actualización del sitio web del área y fortalecimiento de los canales de atención. | 2025 al 2029 |
| 2.7.2.3 | Actualización y publicación de recursos educativos. | 2026 al 2029 |

Objetivo Estratégico 2.8: Consolidar el funcionamiento y los servicios de la Biblioteca.

| Línea de Acción 2.8.1 Actualización e implementación de normativa de la Biblioteca. | | |
|--|---|------------|
| Producto: | Normativa de la Biblioteca. Procedimientos de funcionamiento de la biblioteca. Documento de funciones, perfiles y competencias del recurso humano de la Biblioteca. | |
| Responsable: | Biblioteca | |
| Participantes: | SGA, Biblioteca | |
| Indicadores: | Normativa de la Biblioteca aprobada. Procedimientos de funcionamiento de la biblioteca, aprobados. Documento de funciones, perfiles y competencias del recurso humano de la Biblioteca, presentado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.8.1.1 | Relevamiento de la normativa de la Biblioteca vigente. | SEM 1 2025 |
| 2.8.1.2 | Definición de visión, misión, objetivos, funciones y valores de la Biblioteca. Actualización de la normativa y definición de procedimientos. | SEM 2 2025 |
| 2.8.1.3 | Definición funciones, perfiles y competencias requeridas de los recursos humanos de la biblioteca. | SEM 1 2026 |

| Línea de Acción 2.8.2 Fortalecimiento de los recursos y servicios de la Biblioteca. | | |
|--|---|--------------|
| Producto: | Plan anual de comunicación y difusión de los servicios que brinda la biblioteca. Informe de evaluación anual de los servicios y herramientas implementadas en la Biblioteca. Nuevos servicios y herramientas de la Biblioteca. | |
| Responsable: | Biblioteca | |
| Participantes: | SGA, Biblioteca, DSIT | |
| Indicadores: | Plan anual de comunicación y difusión de los servicios que brinda la biblioteca, implementado. Informe de evaluación anual de los servicios y herramientas implementadas en la Biblioteca, presentado. Nuevos servicios y herramientas de la Biblioteca, implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.8.2.1 | Planificación anual de comunicación y difusión de los servicios que brinda la biblioteca. | 2025 al 2026 |
| 2.8.2.2 | Evaluación anual de los servicios y herramientas implementadas en la Biblioteca. | 2025 al 2026 |
| 2.8.2.3 | Actualización e implementación de nuevos servicios y herramientas en la Biblioteca. | 2025 al 2026 |

Objetivo Estratégico 2.9: Consolidar el funcionamiento y los servicios de la Editorial

| Línea de Acción 2.9.1 Puesta en funcionamiento de la editorial. | |
|--|---|
| Producto: | Documento de funciones, perfiles y competencias requeridas de los recursos humanos de la editorial. Reglamentos y procedimientos de funcionamiento de la editorial. |
| Responsable: | SGA |
| Participantes: | SGA, Editorial |

| | | |
|--------------|--|-------------------|
| Indicadores: | Documento de funciones, perfiles y competencias requeridas de los recursos humanos de la editorial, presentado. Reglamentos y procedimientos de funcionamiento de la editorial, aprobados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 2.9.1.1 | Definición funciones, perfiles y competencias requeridas de los recursos humanos de la editorial. | SEM 1 2025 |
| 2.9.1.2 | Reglamentación y desarrollo de procedimientos para el funcionamiento de la editorial. | SEM 2 2025 |



DIMENSIÓN 3 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo Estratégico 3.1: Aumentar los espacios plurales para el consenso de políticas de Ciencia, Tecnología, Extensión, Vinculación y Transferencia de la UNdeC.

| | | |
|------------------------------|---|-------------------|
| Línea de Acción 3.1.1 | Normalización de la conformación e implementación del Gabinete Científico y Tecnológico como órgano asesor de la SeCyT en la definición de políticas de ciencia y vinculación tecnológica. | |
| Producto: | Reglamento de funcionamiento y alcances del Gabinete Científico y Tecnológico | |
| Responsable: | SeCyT. Gabinete Científico y Tecnológico. | |
| Participantes: | Departamentos, Institutos, Laboratorios, Escuelas y Campos Experimentales | |
| Indicadores: | Propuesta de normalización y reglamentación de funcionamiento del gabinete, presentados. Gabinete Científico y Tecnológico implementado. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 3.1.1.1 | Desarrollo y presentación de una propuesta de normalización y reglamentación de funcionamiento del Gabinete Científico y Tecnológico. | SEM 1 2025 |
| 3.1.1.2 | Puesta en marcha del Gabinete Científico y Tecnológico. | SEM 1 2025 |

| | | |
|------------------------------|--|-------------------|
| Línea de Acción 3.1.2 | Desarrollo de una propuesta para la conformación de "grupo de trabajo" integrada por docentes investigadores y estudiantes para promover la participación en las decisiones vinculadas a las funciones sustantivas de la Universidad. | |
| Producto: | Propuesta de creación y reglamento de funcionamiento de "grupo de trabajo". Grupos de Trabajo. | |
| Responsable: | SeCyT | |
| Participantes: | Gabinete Científico y Tecnológico | |
| Indicadores: | Propuesta de creación y reglamento de funcionamiento de "grupo de trabajo", presentada. Grupos de Trabajo implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 3.1.2.1 | Desarrollo y presentación de una propuesta de creación y reglamentación de funcionamiento de "grupo de trabajo". | SEM 1 2026 |
| 3.1.2.2 | Puesta en marcha de los "grupos de trabajo". | SEM 2 2026 |

Objetivo Estratégico 3.2: Aumentar los indicadores de visibilidad de la producción científica tecnológica de docentes investigadores y estudiantes de la Universidad.

| | | |
|------------------------------|--|--|
| Línea de Acción 3.2.1 | Reglamentación de firma y filiación institucional en la producción científica e intelectual de la Universidad Nacional de Chilecito. | |
| Producto: | Informe de necesidades de las Unidades Ejecutoras. Propuesta de reglamento de uso de Firma y Filiación Institucional. Propuesta de reglamento integrado en los procesos de evaluación del desempeño de docentes investigadores. Plan anual de talleres para el uso de la Firma y Filiación Institucional en la comunidad científica de la UNdeC. | |

| | | |
|----------------|---|-------------------|
| Responsable: | SeCyT | |
| Participantes: | Gabinete Científico y Tecnológico, DGRRHH | |
| Indicadores: | Informe de necesidades de las Unidades Ejecutoras, presentado. Propuesta de reglamento de uso de Firma y Filiación Institucional, presentada. Propuesta de reglamento integrado en los procesos de evaluación del desempeño de docentes investigadores, presentada. Plan anual de talleres para el uso de la Firma y Filiación Institucional en la comunidad científica de la UNdeC, implementados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 3.2.1.1 | Relevamiento y sistematización de las necesidades particulares de cada Unidad Ejecutora. | SEM 2 2025 |
| 3.2.1.2 | Desarrollo y presentación de una propuesta de reglamento de uso de Firma y Filiación Institucional en la producción científica e intelectual de la UNdeC. | SEM 2 2025 |
| 3.2.1.3 | Elaboración de una propuesta de integración del reglamento de Firma y Filiación Institucional en los procesos de evaluación del desempeño de docentes investigadores como criterio para la acreditación de resultados de investigación. | SEM 1 2026 |
| 3.2.1.4 | Especificación e implementación de un plan anual de desarrollo de talleres de capacitación sobre de uso de Firma y Filiación Institucional. | 2026 a 2029 |



| | | |
|----------------------------------|---|-------------------|
| Línea de Acción 3.2.2 | Implementación de estrategias para la comunicación pública de los resultados y de las actividades de I+D+i. | |
| Producto: | Estrategias de comunicación pública y divulgación de los resultados y de las actividades de I+D+i. Plan anual de acciones de comunicación pública de los resultados y de las actividades de I+D+i. Informe de evaluación de acciones implementas. | |
| Responsable: | SeCyT | |
| Participantes: | SeCyT, Comunicación Institucional | |
| Indicadores: | Estrategias de comunicación pública y divulgación de los resultados y de las actividades de I+D+i, implementadas. Plan anual de acciones de comunicación pública de los resultados y de las actividades de I+D+i, implementados. Informe de evaluación de acciones implementas, presentado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 3.2.2.1 | Desarrollo de estrategias de comunicación pública y divulgación de los resultados y de las actividades de I+D+i | 2025 al 2029 |
| 3.2.2.2 | Desarrollo de un plan anual de acciones de comunicación pública de los resultados y de las actividades de I+D+i. | 2025 al 2029 |
| 3.2.2.3 | Implementación y evaluación del plan anual de acciones de comunicación pública de los resultados y de las actividades de I+D+i. | 2025 al 2029 |

| | | |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Línea de Acción 3.2.3 | Implementación de un portal de acceso a la información de ciencia y tecnología de la UNdeC. | |
| Producto: | Portal de acceso a la información de ciencia y tecnología de la UNdeC. | |
| Responsable: | SeCyT | |
| Participantes: | SeCyT, DSIT, Biblioteca, Comunicación Institucional | |
| Indicadores: | Portal de ciencia y tecnología UNdeC implementado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 3.2.3.1 | Diseño y desarrollo de un portal de acceso a la información de ciencia y tecnología de la UNdeC. | SEM 1 2027 |
| 3.2.3.2 | Implementación de un portal de acceso a la información de ciencia y tecnología de la UNdeC. | SEM 2 2027 |
| 3.2.3.3 | Desarrollo de procedimientos para la publicación de la información de ciencia y tecnología en el portal. | SEM 2 2027 |

Objetivo Estratégico 3.3: Mejorar los instrumentos de financiamiento, seguimiento y control de las funciones sustantivas de ciencia y tecnología de la Universidad.



| Línea de Acción 3.3.1 | | Elaboración de un sistema de categorización anual automática para docentes investigadores de la UNdeC. | |
|--------------------------|--|--|--|
| Producto: | Propuesta de reglamentación para la categorización de docentes investigadores de la UNdeC. Reglamentación y procedimientos del sistema de categorización de docentes investigadores. Propuesta de integración del sistema de categorización anual. | | |
| Responsable: | SeCyT | | |
| Participantes: | Gabinete Científico y Tecnológico | | |
| Indicadores: | Propuesta de reglamentación para la categorización de docentes investigadores de la UNdeC, presentada. Reglamentación y procedimientos del sistema categorización de docentes investigadores, aprobados. Propuesta de integración del sistema de categorización anual, presentada. | | |
| Código | Actividades | Cronograma | |
| 3.3.1.1 | Desarrollo y presentación de una propuesta de reglamentación para la categorización de docentes investigadores de la UNdeC. | SEM 1 2027 | |
| 3.3.1.2 | Desarrollo de reglamentación y procedimientos del sistema categorización de docentes investigadores de la UNdeC. | SEM 2 2027 | |
| 3.3.1.3 | Desarrollo y presentación de una propuesta de integración del sistema de categorización anual en los procesos de evaluación del desempeño de docentes investigadores como criterio para la acreditación de resultados de investigación. | SEM 1 2028 | |

| Línea de Acción 3.3.2 | | Implementación de un procedimiento para la definición y actualización de líneas de investigación. | |
|--------------------------|--|---|--|
| Producto: | Informe de criterios de priorización de líneas de investigación. Informe de capacidades en recursos humanos, tecnológicos e infraestructura vinculados a las líneas de investigación prioritarias. Informe de áreas de vacancia y posibles formas de abordarlas. Procedimiento para la definición y actualización de líneas de investigación. Planificación anual de talleres de capacitación. Talleres de capacitación | | |
| Responsable: | SeCyT | | |
| Participantes: | Gabinete Científico y Tecnológico | | |
| Indicadores: | Informe de criterios de priorización de líneas de investigación presentado. Informe de capacidades en recursos humanos, tecnológicos e infraestructura vinculados a las líneas de investigación prioritarias, presentado. Informe de áreas de vacancia y posibles formas de abordarlas, presentado. Procedimiento para la definición y actualización de líneas de investigación, implementado. Planificación anual de talleres de capacitación, implementada. Talleres de capacitación realizados. | | |
| Código | Actividades | Cronograma | |
| 3.3.2.1 | Definición de criterios de priorización de líneas de investigación. | SEM 1 2025 | |
| 3.3.2.2 | Relevamiento de capacidades en recursos humanos, tecnológicos e infraestructura vinculados a las líneas de investigación prioritarias. | SEM 1 2025 | |
| 3.3.2.3 | Definición de áreas de vacancia y posibles formas de abordarlas. | SEM 2 2025 | |
| 3.3.2.4 | Desarrollo de un procedimiento para la definición y actualización de líneas de investigación. | SEM 2 2025 | |
| 3.3.2.5 | Planificación y desarrollo anual de talleres para la propuesta de al menos una línea de investigación por carrera o grupos de carreras de grado y posgrado. | 2026 al 2029 | |
| 3.3.2.6 | Planificación y desarrollo anual de talleres orientados a actores territoriales. | 2026 al 2029 | |



Línea de Acción 3.3.3 Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de actividades de ciencia y tecnología.

| | | |
|-----------------------|---|-------------------|
| Producto: | Programa de radicación de recursos humanos formados según área de vacancia. Programa de formación en posgrado de recursos humanos en áreas prioritarias. Programa de adquisición, reparación y mantenimiento de equipamiento tecnológico. Programa de obras de infraestructura para áreas prioritarias. | |
| Responsable: | SeCyT | |
| Participantes: | Gabinete Científico y Tecnológico, SGEF, DPeI | |
| Indicadores: | Programa de radicación de recursos humanos formados según área de vacancia, aprobado. Programa de formación en posgrado de recursos humanos en áreas prioritarias, aprobado. Programa de adquisición, reparación y mantenimiento de equipamiento tecnológico, aprobado. Programa de obras de infraestructura para áreas prioritarias, aprobado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 3.3.3.1 | Desarrollo de un programa de radicación de recursos humanos formados según área de vacancia. | SEM 2 2026 |
| 3.3.3.2 | Desarrollo de un programa de formación en posgrado de recursos humanos en áreas prioritarias. | SEM 1 2027 |
| 3.3.3.3 | Desarrollo de programa de adquisición, reparación y mantenimiento de equipamiento tecnológico. | SEM 2 2027 |
| 3.3.3.4 | Programa de obras de infraestructura para áreas prioritarias. | SEM 1 2028 |

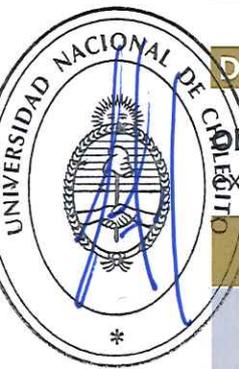
Línea de Acción 3.3.4 Reglamentación de funcionamiento unificado de los Institutos y su vinculación con el medio local, nacional e internacional.

| | | |
|-----------------------|---|-------------------|
| Producto: | Propuesta de reglamento de funcionamiento unificado de los Institutos. Reglamento de funcionamiento unificado de los Institutos. Propuesta de procedimientos de funcionamiento de los Institutos. Procedimientos de funcionamiento. | |
| Responsable: | Institutos | |
| Participantes: | SeCyT, Gabinete Científico y Tecnológico, Institutos | |
| Indicadores: | Propuesta de reglamento de funcionamiento unificado de los Institutos, presentada. Reglamento de funcionamiento unificado de los Institutos, aprobado. Procedimientos de funcionamiento de los Institutos, aprobados. | |
| Código | Actividades | Cronograma |
| 3.3.4.1 | Desarrollo y presentación de propuesta de reglamento y procedimientos de funcionamiento unificado de los Institutos. | SEM 2 2026 |
| 3.3.4.2 | Implementación del reglamento y procedimientos de funcionamiento unificado de los Institutos. | SEM 1 2027 |

Línea de Acción 3.3.5 Implementación de mecanismos de apoyo para el desarrollo de actividades de ciencia y tecnología.

| | | |
|-----------------------|---|-------------------|
| Producto: | Propuesta de carrera de personal técnico para tareas de ciencia y tecnología. Programa de afectación de recursos a docentes investigadores. Programa de financiamiento para gastos corrientes relacionados a actividades de ciencia y tecnología. | |
| Responsable: | SeCyT | |
| Participantes: | Gabinete Científico y Tecnológico, DGRRHH | |
| Indicadores: | Propuesta de carrera de personal técnico para tareas de ciencia y tecnología, presentada. Programa de afectación de recursos a docentes investigadores, aprobado. Programa de financiamiento para gastos corrientes relacionados a actividades de ciencia y tecnología, aprobado. | |
| Código | Actividades | Cronograma |

| | | |
|---------|---|------------|
| 3.3.5.1 | Desarrollo y presentación de una propuesta de carrera de personal técnico para tareas de ciencia y tecnología con el fin de jerarquizar y regular las tareas del personal no docente. | SEM 1 2026 |
| 3.3.5.2 | Desarrollo de un programa de afectación de recursos a docentes investigadores. | SEM 2 2026 |
| 3.3.5.3 | Desarrollo de un programa de financiamiento para gastos corrientes relacionados a actividades de ciencia y tecnología. | SEM 1 2026 |



DIMENSIÓN 4 EXTENSIÓN

Objetivo Estratégico 4.1: Incrementar la participación y el impacto de las actividades de extensión.

| | | |
|---------------------------------|--|-------------------|
| Línea de Acción 4.1.1 | Desarrollo de programas de sensibilización sobre la importancia de la extensión y el voluntariado universitario. | |
| Producto: | Campañas de sensibilización, concientización y socialización sobre la importancia de la formación integral y el compromiso ético de la universidad con la comunidad. Material académico sobre extensión y voluntariado universitario. Plan anual de capacitación sobre extensión y voluntariado universitario. Plan anual de capacitación sobre de extensión y voluntariado universitario. | |
| Responsable: | Extensión | |
| Participantes: | SGC, Extensión, Comunicación Institucional | |
| Indicadores: | Campañas de sensibilización, concientización y socialización sobre la importancia de la formación integral y el compromiso ético de la universidad con la comunidad, implementadas. Material académico sobre extensión y voluntariado universitario, desarrollado. Plan anual de capacitación sobre de extensión y voluntariado universitario, implementados. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 4.1.1.1 | Diseño e implementación de campañas de sensibilización, concientización y socialización sobre la importancia de la formación integral y el compromiso ético de la universidad con la comunidad. | 2025 al 2029 |
| 4.1.1.2 | Diseño e implementación de campañas difusión sobre actividades relacionadas con extensión y voluntariado universitario. | 2025 al 2029 |
| 4.1.1.3 | Desarrollo de material académico como herramienta para generar los espacios de reflexión y dialogo para pensar y repensar el rol de la universidad, los alcances de práctica extensionista. | 2026 |
| 4.1.1.4 | Desarrollo e implementación del plan anual de capacitación sobre de extensión y voluntariado universitario. | 2026 al 2029 |

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| Línea de Acción 4.1.2 | Fortalecimiento de la gestión de actividades de extensión universitaria. | |
| Producto: | Documento de funciones, responsabilidades y competencias de los recursos humanos de la SGC. Propuesta de funcionamiento de la SGC. Plan anual de formación para el fortaleciendo de los recursos humanos asignados del área. | |
| Responsable: | SGC | |
| Participantes: | SGC, DGRRHH | |
| Indicadores: | Documento de funciones, responsabilidades y competencias de los recursos humanos de la SGC, presentado. Propuesta de funcionamiento de la SGC, presentada. Plan anual de formación para el fortaleciendo de los recursos humanos asignados del área, implementados. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 4.1.2.1 | Definición de funciones, responsabilidades, competencias de los recursos humanos de la SGC. Diseño de una propuesta de funcionamiento de la SGC. | SEM 1 2025 |

| | | |
|---------|--|--------------|
| 4.1.2.2 | Desarrollo de un plan anual de formación para el fortaleciendo de los recursos humanos asignados del área. | 2025 al 2029 |
|---------|--|--------------|

Línea de Acción 4.1.3 Implementación de estrategias para la curricularización de la extensión universitaria e implementación de prácticas sociales educativas (PSE).

| | | |
|----------------|--|-------------------|
| Producto: | Programas de capacitación sobre PSE en los trayectos formativos. Marco normativo que regule la implementación de las PSE. Prácticas sociales educativas. | |
| Responsable: | Extensión | |
| Participantes: | Extensión, SGA, Escuelas, Departamentos | |
| Indicadores: | Programas de capacitación sobre PSE en los trayectos formativos, implementados. Marco normativo que regule la implementación de las PSE, aprobado. Prácticas sociales educativas, implementadas. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 4.1.3.1 | Desarrollo de programas de capacitación sobre PSE en los trayectos formativos. | 2025 al 2029 |
| 4.1.3.2 | Desarrollo del marco normativo que regule la implementación de las PSE. | 2025 |
| 4.1.3.3 | Diseño e implementación de campañas de difusión sobre la importancia que revisten las PSE para los trayectos formativos de los estudiantes de las universidades de gestión pública. | 2025 al 2029 |
| 4.1.3.4 | Implementación de las PSE en carreras de la UNdeC. | 2025 al 2029 |

Línea de Acción 4.1.4 Desarrollo de mecanismos de incentivo para incrementar la participación de docentes y estudiantes en las prácticas extensionistas.

| | | |
|----------------|---|-------------------|
| Producto: | Estrategias de incentivo y reconocimiento de actividades de extensión para docentes y estudiantes. | |
| Responsable: | Extensión | |
| Participantes: | Extensión, SGA, Escuelas, Departamentos | |
| Indicadores: | Estrategias de incentivo y reconocimiento de actividades de extensión para docentes y estudiantes, implementadas. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 4.1.4.1 | Desarrollo y presentación de estrategias de incentivo y reconocimiento de actividades de extensión para docentes y estudiantes. | SEM 2 2025 |
| 4.1.4.2 | Implementación de estrategias de incentivo y reconocimiento de actividades de extensión para docentes y estudiantes. | 2026 al 2029 |

Línea de Acción 4.1.5 Implementación de un sistema integral de seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos y actividades de extensión.

| | | |
|----------------|--|-------------------|
| Producto: | Procedimientos para el acompañamiento y monitoreo técnico de los proyectos de extensión y voluntariado universitario. Procedimientos de solicitud y seguimiento de los recursos de proyectos de extensión y voluntariado universitario. Sistema de seguimiento y evaluación de proyectos y actividades de extensión. | |
| Responsable: | Extensión | |
| Participantes: | SGC, Extensión, DSIT | |
| Indicadores: | Procedimientos para el acompañamiento y monitoreo técnico de los proyectos y actividades de extensión, aprobados. Procedimientos de solicitud y seguimiento de los recursos de proyectos de extensión y voluntariado universitario, aprobados. Sistema de seguimiento y evaluación de proyectos, implementado. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 4.1.5.1 | Implementación de herramientas y procedimientos para el seguimiento de las actividades de extensión realizadas, la optimización de los recursos disponibles y la articulación las diferentes áreas intervinientes. | SEM 1 2025 |



| | | |
|---------|--|------------|
| 4.1.5.2 | Sistematización de la información de seguimiento y evaluación de proyectos. | SEM 2 2025 |
| 4.1.5.3 | Desarrollo e implementación de procedimientos de solicitud y seguimiento de los recursos de proyectos de extensión y voluntariado universitario. | SEM 1 2025 |



| Línea de Acción 4.1.6 Implementación de convocatorias internas de proyectos de extensión. | | |
|---|---|--------------|
| Producto: | Convocatorias internas para la presentación de proyectos de extensión para UNdeC. Convocatorias internas para la presentación de proyectos de extensión para Colegio Nacional Agrotécnico Julio Cesar Martínez. | |
| Responsable: | Extensión | |
| Participantes: | SGC, Extensión, CoNAg | |
| Indicadores: | Convocatorias internas para la presentación de proyectos de extensión para UNdeC, implementadas. Convocatorias internas para la presentación de proyectos de extensión para Colegio Nacional Agrotécnico Julio Cesar Martínez, implementadas. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 4.1.6.1 | Desarrollo e implementación de convocatorias anuales e internas para la presentación de proyectos de extensión. | 2025 al 2029 |
| 4.1.6.2 | Desarrollo e implementación de convocatorias anuales e internas para la presentación de proyectos de extensión en el ámbito del Colegio Nacional Agrotécnico Julio Cesar Martínez. | 2025 al 2029 |

| Línea de Acción 4.1.7 Implementación de redes de articulación y colaboración con el medio. | | |
|--|--|--------------|
| Producto: | Propuestas de trabajo colaborativo con actores gubernamentales, instituciones sociales y del sector productivo para la solución de problemáticas sociales, culturales y ambientales. Acciones pedagógicas, situadas y dialógicas, como espacio de acompañamiento a sectores sociales vulnerables. | |
| Responsable: | Extensión | |
| Participantes: | SGC, Extensión | |
| Indicadores: | Propuestas de trabajo colaborativo con actores gubernamentales, instituciones sociales y del sector productivo para la solución de problemáticas sociales, culturales y ambientales, presentadas. Acciones pedagógicas, situadas y dialógicas, como espacios de acompañamiento a sectores sociales vulnerables, implementadas. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 4.1.7.1 | Desarrollo e implementación de propuestas de trabajo colaborativo con actores gubernamentales, instituciones sociales y del sector productivo para la solución de problemáticas sociales, culturales y ambientales. | 2025 al 2029 |
| 4.1.7.2 | Desarrollo e implementación, en barrios y distritos del Departamento Chilecito, de acciones pedagógicas, situadas y dialógicas, como espacio de acompañamiento a sectores sociales vulnerables. | 2025 al 2029 |

Objetivo Estratégico 4.2: Promover estrategias de bienestar estudiantil.

| Línea de Acción 4.2.1 Implementación de espacios de estudio, descanso, socialización e intercambio para estudiantes. | | |
|--|---|--|
| Producto: | Espacios recreativos y lúdicos para estudiantes. Espacios institucionales para la realización de actividades culturales. Espacios verdes de descanso y sociabilización. | |
| Responsable: | SGA | |
| Participantes: | Deportes, Cultura, DPel, SGEF | |



| | | |
|--------------|--|-------------------|
| Indicadores: | Espacios recreativos y lúdicos para estudiantes implementado. Espacios institucionales para la realización de actividades culturales, implementados. Espacios verdes de descanso y sociabilización, implementados. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 4.2.1.1 | Desarrollo y presentación de proyectos para la implementación de espacios recreativos y lúdicos para estudiantes. | SEM 1 2025 |
| 4.2.1.2 | Desarrollo y presentación de proyectos para el acondicionamiento de espacios institucionales para la realización de actividades culturales. | SEM 1 2025 |
| 4.2.1.3 | Desarrollo y presentación de proyectos para el acondicionamiento de espacios verdes de descanso y sociabilización. | SEM 1 2025 |
| 4.2.1.4 | Implementación de los diferentes espacios propuestos. | 2026 al 2029 |

Línea de Acción 4.2.2 Implementación de estrategias para la participación de estudiantes en actividades extracurriculares, de extensión, culturales y deportivas.

| | | |
|----------------|--|-------------------|
| Producto: | Plan anual de espacios para el abordaje y promoción del patrimonio histórico y cultural regional. Visitas guiadas. Planificación y realización de actividades de difusión y sensibilización. Actividades deportivas. Actividades culturales. | |
| Responsable: | SGC | |
| Participantes: | Extensión, Deportes, Cultura | |
| Indicadores: | Plan anual de espacios para el abordaje y promoción del patrimonio histórico y cultural regional, implementados. Visitas guiadas realizadas. Planificación y realización de actividades de difusión y sensibilización, realizadas. Actividades deportivas realizadas. Actividades culturales realizadas. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 4.2.2.1 | Planificación anual de espacios para el abordaje del rol de la universidad en la recuperación y promoción del patrimonio histórico y cultural regional. | 2025 al 2029 |
| 4.2.2.2 | Planificación anual de visitas guiadas a espacios de memoria colectiva, museos, centros culturales y espacios arqueológicos. | 2025 al 2029 |
| 4.2.2.3 | Planificación, difusión y desarrollo anual de actividades deportivas. | 2025 al 2029 |
| 4.2.2.4 | Planificación difusión y desarrollo anual de actividades culturales. | 2025 al 2029 |

Línea de Acción 4.2.3 Implementación de servicios de apoyo integral.

| | | |
|----------------|--|-------------------|
| Producto: | Espacios para el abordaje de estrategias y herramientas que promuevan la salud mental. Dispositivos de intervención y abordaje de la salud mental. | |
| Responsable: | Extensión | |
| Participantes: | SGC, Extensión, Escuelas, Departamentos, DGRRHH | |
| Indicadores: | Espacios para el abordaje de estrategias y herramientas que promuevan la salud mental, implementados. Dispositivos de intervención y abordaje de la salud mental, implementados. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 4.2.3.1 | Desarrollo y presentación de proyectos de implementación de espacios para el abordaje de estrategias y herramientas que promuevan la salud mental. | SEM 1 2025 |
| 4.2.3.2 | Implementación de espacios de promoción de la salud mental. | 2026 al 2029 |
| 4.2.3.3 | Desarrollo e implementación de dispositivos de intervención y abordaje de la salud mental. | 2026 al 2029 |

Línea de Acción 4.2.4 Fortalecimiento e implementación de estrategias de gestión ambiental y de género.

| | | |
|-----------|--|--|
| Producto: | Herramientas de divulgación de información sobre gestión ambiental y de género. Propuesta de trabajo con instituciones del medio para el desarrollo de actividades vinculadas al medioambiente. Programa para la implementación de | |
|-----------|--|--|



| | | |
|----------------|---|-------------------|
| | convocatorias de proyectos sobre Gestión Ambiental y Género. Plan anual de actividades de difusión y sensibilización relacionadas con género y diversidad. | |
| Responsable: | Gestión ambiental y género | |
| Participantes: | Gestión ambiental y género, SGC, Comunicación Institucional | |
| Indicadores: | Herramientas de divulgación de información sobre gestión ambiental y de género, implementadas. Propuesta de trabajo con instituciones del medio para el desarrollo de actividades vinculadas al medioambiente, aprobada. Programa para la implementación de convocatorias de proyectos sobre Gestión Ambiental y Género, implementado. Plan anual de actividades de difusión y sensibilización relacionadas con género y diversidad, implementados. | |
| Código | Actividad | Cronograma |
| 4.2.4.1 | Diseño e implementación de herramientas de divulgación de información relacionada con la gestión ambiental y de género. | SEM 2 2025 |
| 4.2.4.2 | Desarrollo de una propuesta de trabajo con instituciones del medio para el desarrollo de actividades vinculadas al medioambiente. | SEM 1 2025 |
| 4.2.4.3 | Diseño y desarrollo de un programa para la implementación de convocatorias de proyectos sobre Gestión Ambiental y Género. | 2025 al 2029 |
| 4.2.4.4 | Planificación y realización de actividades de difusión y sensibilización relacionadas con género y diversidad. | 2025 al 2029 |

GLOSARIO

CPE: Comité de Pares Evaluadores

CoNAg: Colegio Nacional Agrotécnico Julio Cesar Martínez

CONEAU: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación

DEA: Dirección de Evaluación y Acreditación

DGA: Dirección General de Administración

DGLyT: Dirección General de Legal y Técnica

DGRRHH: Dirección General de Recursos Humanos

DPel: Dirección de Planificación e Infraestructura

DSIT: Dirección de Sistemas Informáticos y Telecomunicaciones

HCS: Honorable Consejo Superior

IAMRA: Instituto de Ambiente de Montaña y Regiones Áridas

IASO: Instituto de Agricultura Sostenible en el Oasis

IIE: Instituto de Investigaciones Educativas

IISCD: Instituto de Investigaciones sobre Sociedad, Conocimiento y Desarrollo

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PSE: Prácticas Sociales Educativas

SeCyT: Secretaria de Ciencia y Tecnología

SEEI: Sistema de Expediente Electrónico Integral

SGA: Secretaria de Gestión Académica

SGC: Secretaria de Gestión Comunitaria

SGEF: Secretaria de Gestión Económica Financiera

SGI: Secretaria de Gestión Institucional

SIED: Sistema Institucional de Educación a Distancia

TICE: Tecnología de la Información y las Comunicaciones en la Educación

UNdeC: Universidad Nacional de Chilecito

UNLaR: Universidad Nacional de La Rioja

ESTADO DE LOS INDICADORES:

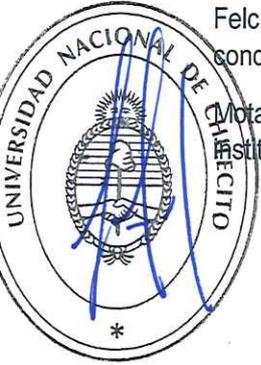
- **PRESENTADO:** entrega formal a la autoridad superior inmediata de un documento con sugerencias, recomendaciones, propuestas o información relevante.
- **APROBADO:** revisado y aceptado por la entidad u órgano competente con la emisión del acto administrativo correspondiente.
- **IMPLEMENTADO:** puesta en ejecución de estrategias, métodos y/o herramientas.

REFERENCIAS

Felcman, I. L. (2016). Nuevos modelos de gestión pública: tecnologías de gestión, cultura organizacional y liderazgo después del "bing bang paradigmático": aportes para reflexionar sobre el destino de la gestión pública (dossier).

Felcman, I., Blutman, G., Bobeck, P., Gonzalez, I., & Velazquez, R. (2017). Planeamiento Estratégico Participativo: concepto, metodología e instrumentos. Buenos Aires: UBA-FCE.

Mota, S. C., de Alencar, L. A., & Garcez, L. R. (2024). Planificación estratégica de acciones de sostenibilidad en una institución pública de educación superior. Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación, (222).





UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

CAMPUS UNIVERSITARIO LOS SARMIENTOS
Ruta Camino Los Peregrinos s/n, Los Sarmientos
Chilecito | La Rioja | República Argentina
Tel: +54 3825 427205 al 09 | www.undec.edu.ar



UNIVERSIDAD
NACIONAL
de CHILECITO



SÍNTESIS
PDI 2025-2029
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

SEPTIEMBRE 2024



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE CHILECITO



AUTORIDADES

RECTOR

César Alberto Salcedo

VICERRECTOR ACADÉMICO

Germán Oscar Antequera

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

DIRECTOR DE INSTITUTO

María Rosana Quiroga

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Ciencias Básicas y Tecnológicas

Alberto Eduardo Riba

Ciencias De la Educación y la Salud

Ana Belén García Puente

Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas

Alejandra María Gordillo

CONSEJEROS TITULARES

Estamento Docente

Leonor Selena Gimelfarb

María Dolores Juri

Fernando Marcelo López

Javier Rodolfo Nieva

María Delia Soteras

Héctor Miguel Varas

Estamento Estudiante

Miguel Ángel Oliva

Anabel Marelli

Matías Ezequiel Villagran

Estamento No Docente

Alba Rosa Paredes

Estamento Graduados

Roberto Carlos Galleguillo

CONSEJEROS SUPLENTES

Estamento Docente

Mónica Adela Moyano

Elvio Esteban Sigampa Páez

Estamento Estudiante

Delicia Zelaya Pachacopa

Estamento No Docente

Jorge Eduardo Casas

Estamento Graduados

Natalí Cabello

SECRETARIAS

Secretaría de Gestión Académica

Elsa Daniela de la Vega

Secretario de Ciencia y Tecnología

Fernando Emmanuel Frati

Secretario de Gestión Económico Financiera

Leandro Gabriel Chade

Secretaría de Gestión Institucional

Fernanda Beatriz Carmona

DEPARTAMENTOS

Director del Departamento de Básicas y

Tecnológicas

Alberto Eduardo Riba

Directora del Departamento de Ciencias de la

Educación y la Salud

Ana Belén García Puente

Directora del Departamento de Ciencias Sociales

Jurídicas y Económicas

Alejandra María Gordillo

ESCUELAS

Directora de la Escuela de Ciencias Naturales

Susana Beatriz Popich

Directora de la Escuela de Ciencias Humanas y de la

Salud

Irene María Soteras

Director de la Escuela de Ciencias Sociales

Pablo Damián Flaim

Director de la Escuela de Ingeniería

Enrique Nicolás Martínez

Directora de la Escuela de Posgrado

Leonor Selena Gimelfarb

INSTITUTOS

Directora del Instituto de Ambiente de Montaña y

Regiones Áridas

Patricia Irene Figuerola

Directora del Instituto de Investigaciones

Educativas

María Rosana Quiroga

Directora del Instituto de Investigaciones sobre

Sociedad, Conocimiento y Desarrollo

Gabriela Starobinsky

Director del Instituto de Agricultura Sostenible en

el Oasis

José Alberto Robles

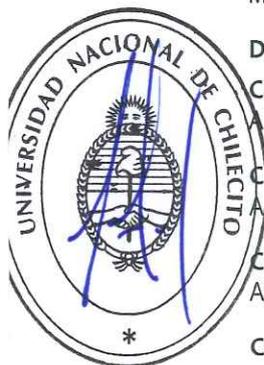


Tabla de contenido

| | |
|---|---|
| VISIÓN INSTITUCIONAL..... | 4 |
| MISIÓN INSTITUCIONAL..... | 4 |
| VALORES INSTITUCIONALES..... | 4 |
| PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA..... | 5 |
| DIMENSIÓN 1 GESTIÓN INSTITUCIONAL | 5 |
| Objetivo Estratégico 1.1: Fortalecer la gestión de la comunicación institucional..... | 5 |
| Objetivo Estratégico 1.2: Consolidar la gestión de los sistemas, servicios informáticos e infraestructura tecnológica..... | 5 |
| Objetivo Estratégico 1.3: Profundizar e incrementar la presencia y visibilidad institucional en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales..... | 5 |
| Objetivo Estratégico 1.4: Asegurar la calidad de la gestión institucional y su mejora continua en todas sus dimensiones..... | 6 |
| Objetivo Estratégico 1.5: Fortalecer la función de despachos de actuaciones administrativas...6 | 6 |
| Objetivo Estratégico 1.6: Garantizar la eficiencia en el uso de los recursos financieros, promoviendo la participación de la comunidad universitaria en el proceso presupuestario..... | 6 |
| Objetivo Estratégico 1.7: Actualizar el marco normativo de la gestión patrimonial institucional..... | 6 |
| Objetivo Estratégico 1.8: Consolidar la gestión de los recursos humanos de la Institución..... | 6 |
| Objetivo Estratégico 1.9: Optimizar las estrategias de gestión de higiene, seguridad y medioambiente laboral..... | 6 |
| Objetivo Estratégico 1.10: Incrementar la efectividad de los servicios generales, de mantenimiento e intendencia institucional..... | 6 |
| Objetivo Estratégico 1.11: Consolidar la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de la infraestructura edilicia institucional..... | 6 |
| DIMENSIÓN 2 GESTIÓN ACADÉMICA | 7 |
| Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la dotación docente investigador, promoviendo instrumentos y estrategias de ingreso, promoción y formación..... | 7 |
| Objetivo Estratégico 2.2: Fortalecer la formación y capacitación del plantel docente investigador..... | 7 |
| Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer los mecanismos de seguimiento curricular de estudiantes y graduados..... | 7 |
| Objetivo Estratégico 2.4: Promover estrategias para incrementar la matrícula, disminuir la deserción y aumentar la tasa de graduación por cohorte..... | 7 |
| Objetivo Estratégico 2.5: Consolidar la formación de posgrado..... | 7 |
| Objetivo Estratégico 2.6: Fortalecer el SIED y su implementación para la mejora continua..... | 7 |
| Objetivo Estratégico 2.7: Fortalecer las competencias de docentes, estudiantes y unidades académicas en la modalidad a distancia e híbrida..... | 8 |



Objetivo Estratégico 2.8: Consolidar el funcionamiento y los servicios de la Biblioteca..... 8

Objetivo Estratégico 2.9: Consolidar el funcionamiento y los servicios de la Editorial..... 8

DIMENSIÓN 3 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN..... 9

Objetivo Estratégico 3.1: Aumentar los espacios plurales para el consenso de políticas de Ciencia, Tecnología, Extensión, Vinculación y Transferencia de la UNdeC..... 9

Objetivo Estratégico 3.2: Aumentar los indicadores de visibilidad de la producción científica tecnológica de docentes investigadores y estudiantes de la Universidad. 9

Objetivo Estratégico 3.3: Mejorar los instrumentos de financiamiento, seguimiento y control de las funciones sustantivas de ciencia y tecnología de la Universidad..... 9

DIMENSIÓN 4 EXTENSIÓN.....10

Objetivo Estratégico 4.1: Incrementar la participación y el impacto de las actividades de extensión.10

Objetivo Estratégico 4.2: Promover estrategias de bienestar estudiantil.....10



VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una Universidad de excelencia en la formación y el desarrollo científico, tecnológico y de capital humano de la región, reconocida y valorada como referente en las disciplinas que la caracterizan, y articulada con los sistemas educativos, de ciencia, tecnología y socio productivo, local, regional y global.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Proporcionar educación universitaria de calidad, articulada con investigación, transferencia y extensión, que permita responder a la problemática regional con participación social para contribuir al desarrollo local, regional y global.

VALORES INSTITUCIONALES

- Solidaridad: compartir y apoyarse mutuamente;
- Ética: transparencia y honestidad como pilares para pensar el bien común;
- Compromiso: actitud para establecer un futuro institucional pensado con el conjunto social local, regional y global;
- Respeto: consideración, aprecio y reconocimiento hacia las personas, sus derechos, creencias, opiniones, cultura, diferencias, la naturaleza y el ambiente en donde estas se desarrollan;
- Empatía: escuchar activamente y con atención, ponerse en el lugar de los demás;
- Pluralidad: contemplar la diversidad en diferentes ámbitos de la vida;
- Profesionalismo: mejorar, aprender, adaptarse para el crecimiento personal e institucional;
- Equidad: imparcialidad de entendimiento y oportunidades;
- Responsabilidad social: actuar de manera ética y sostenible, considerando el impacto de las acciones en la sociedad y el medio ambiente;
- Cooperación: trabajar juntos para el logro de los objetivos institucionales;
- Justicia: equilibrar las necesidades individuales y colectivas respetando sus derechos y dignidad;
- Sustentabilidad: enfoque equilibrado de crecimiento económico, protección del medio ambiente y bienestar social.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DIMENSIÓN 1 GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN 2 GESTIÓN ACADÉMICA

DIMENSIÓN 3 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIMENSIÓN 4 EXTENSIÓN



DIMENSIÓN 1 GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico 1.1: Fortalecer la gestión de la comunicación institucional.

LA 1.1.1: Evaluación y actualización de la comunicación institucional.

LA 1.1.2: Definición de estrategias y planificación de la gestión de la comunicación Institucional.

LA 1.1.3: Fortalecimiento de la vinculación de la comunicación institucional en actividades académicas afines.

LA 1.1.4: Actualización de la estructura funcional como soporte a la gestión de la comunicación institucional.

Objetivo Estratégico 1.2: Consolidar la gestión de los sistemas, servicios informáticos e infraestructura tecnológica.

LA 1.2.1: Actualización, implementación e integración de aplicaciones de la comunidad SIU.

LA 1.2.2: Actualización del sistema integrado de gestión de bibliotecas KOHA.

LA 1.2.3: Implementación del sistema SIU de Expediente Electrónico Integral (SEEI).

LA 1.2.4: Implementación de estrategias de seguridad de la información en todos los niveles de la Institución.

LA 1.2.5: Fortalecimiento de los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos.

LA 1.2.6: Actualización de los sistemas informáticos implementados.

LA 1.2.7: Actualización de la infraestructura informática y de redes de conectividad.

LA 1.2.8: Implementación de estrategias de ciberseguridad.

LA 1.2.9: Implementación del Repositorio Digital Institucional.

Objetivo Estratégico 1.3: Profundizar e incrementar la presencia y visibilidad institucional en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales.

LA 1.3.1: Definición de capacidades institucionales para la vinculación con el medio local, regional, nacional e internacional.

LA 1.3.2: Formalización y sistematización de firmas y ejecución de convenios.

LA 1.3.3: Formalización de las actividades de vinculación local, regional, nacional e internacional en proceso de realización.

LA 1.3.4: Implementación de modelos de vinculación con el medio para la generación recursos propios sostenibles.

Objetivo Estratégico 1.4: Asegurar la calidad de la gestión institucional y su mejora continua en todas sus dimensiones.

LA 1.4.1: Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad institucional.

LA 1.4.2: Implementación de herramientas para la evaluación, planeamiento y coordinación de los procesos del sistema de aseguramiento de la calidad institucional.

Objetivo Estratégico 1.5: Fortalecer la función de despachos de actuaciones administrativas.

LA 1.5.1: Actualización de la normativa que regula los actos y actuaciones administrativas.

LA 1.5.2: Organización funcional de mesa de entradas y salidas, despacho general y archivo documental.

Objetivo Estratégico 1.6: Garantizar la eficiencia en el uso de los recursos financieros, promoviendo la participación de la comunidad universitaria en el proceso presupuestario.

LA 1.6.1: Reglamentación de la gestión presupuestaria institucional.

LA 1.6.2: Implementación de un sistema de monitoreo para asegurar la correcta ejecución presupuestaria.

Objetivo Estratégico 1.7: Actualizar el marco normativo de la gestión patrimonial institucional.

LA 1.7.1: Adecuación del marco normativo institucional aplicables a la gestión patrimonial.

Objetivo Estratégico 1.8: Consolidar la gestión de los recursos humanos de la Institución.

LA 1.8.1: Actualización de la normativa de ingreso, permanencia y promoción de recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión.

LA 1.8.2: Formación de los recursos humanos técnicos, administrativos, de servicios y de gestión.

Objetivo Estratégico 1.9: Optimizar las estrategias de gestión de higiene, seguridad y medioambiente laboral.

LA 1.9.1: Actualización del plan estratégico de higiene, seguridad y medioambiente laboral.

LA 1.9.2: Implementación de estrategias de clasificación y reciclaje de residuos.

Objetivo Estratégico 1.10: Incrementar la efectividad de los servicios generales, de mantenimiento e intendencia institucional.

LA 1.10.1: Gestión de los recursos humanos destinados al mantenimiento institucional.

LA 1.10.2: Gestión del parque automotor institucional.

LA 1.10.3: Administración de los servicios generales, de mantenimiento e intendencia institucional.

Objetivo Estratégico 1.11: Consolidar la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de la infraestructura edilicia institucional.

LA 1.11.1: Actualización, seguimiento y control de la infraestructura edilicia.

LA 1.11.2: Proyección y planificación del crecimiento de la infraestructura edilicia.



DIMENSIÓN 2 GESTIÓN ACADÉMICA

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la dotación docente investigador, promoviendo instrumentos y estrategias de ingreso, promoción y formación.

LA 2.1.1: Implementación del reglamento de carrera docente investigador.

LA 2.1.2: Gestión de designaciones, asignaciones y seguimiento de docentes investigadores en actividades de docencia, investigación y extensión.

LA 2.1.3: Implementación de procedimientos para la incorporación y evaluación de docentes investigadores.

LA 2.1.4: Implementación de un registro público de antecedentes de docentes Investigadores.

Objetivo Estratégico 2.2: Fortalecer la formación y capacitación del plantel docente investigador.

LA 2.2.1: Implementación de estrategias de perfeccionamiento y formación de docentes investigadores.

LA 2.2.2: Fortalecimiento de programas de intercambio y movilidad docente investigador.

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer los mecanismos de seguimiento curricular de estudiantes y graduados.

LA 2.3.1: Actualización de la normativa de conformación y funcionamiento de las Comisiones Curriculares.

LA 2.3.2: Fortalecimiento de estrategias que favorezcan la permanencia y graduación de los estudiantes.

LA 2.3.3: Puesta en funcionamiento del observatorio de graduados.

Objetivo Estratégico 2.4: Promover estrategias para incrementar la matrícula, disminuir la deserción y aumentar la tasa de graduación por cohorte.

LA 2.4.1: Consolidación del Sistema de Tutorías.

LA 2.4.2: Implementación de estrategias de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes.

LA 2.4.3: Formalización del Servicio de Orientación Vocacional.

LA 2.4.4: Definición de funciones de la Escuela de Pregrado.

Objetivo Estratégico 2.5: Consolidar la formación de posgrado.

LA 2.5.1: Definición de una oferta de posgrado, presencial y a distancia, en relación con las necesidades de la institución y de la región.

LA 2.5.2: Desarrollo de actividades de posgrado conjuntas con Instituciones Educativas, Asociaciones y Colegios Profesionales.

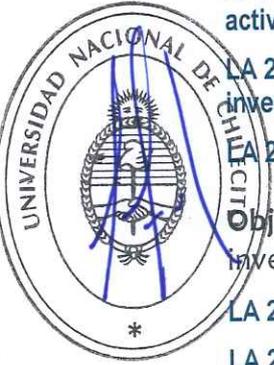
LA 2.5.3: Implementación de programas de incentivos para la realización y finalización de carreras de posgrado.

Objetivo Estratégico 2.6: Fortalecer el SIED y su implementación para la mejora continua.

LA 2.6.1: Actualización e implementación de la normativa institucional sobre la modalidad educativa a distancia.

LA 2.6.2: Actualización de procedimientos y estrategias para la intervención del SIED en las ofertas académicas de la UNdeC.

LA 2.6.3: Actualización de recursos tecnológicos del SIED.



Objetivo Estratégico 2.7: Fortalecer las competencias de docentes, estudiantes y unidades académicas en la modalidad a distancia e híbrida.

LA 2.7.1: Capacitación en Educación a Distancia y en gestión de la Educación a Distancia.

LA 2.7.2: Mantenimiento y actualización continua del servicio de mesa de ayuda y soporte de TICE.

Objetivo Estratégico 2.8: Consolidar el funcionamiento y los servicios de la Biblioteca.

LA 2.8.1: Actualización e implementación de normativa de la Biblioteca.

LA 2.8.2: Fortalecimiento de los recursos y servicios de la Biblioteca.

Objetivo Estratégico 2.9: Consolidar el funcionamiento y los servicios de la Editorial.

LA 2.9.1: Puesta en funcionamiento de la editorial.



DIMENSIÓN 3 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo Estratégico 3.1: Aumentar los espacios plurales para el consenso de políticas de Ciencia, Tecnología, Extensión, Vinculación y Transferencia de la UNdeC.

LA 3.1.1: Normalización de la conformación e implementación del Gabinete Científico y Tecnológico como órgano asesor de la SeCyT en la definición de políticas de ciencia y vinculación tecnológica.

LA 3.1.2: Desarrollo de una propuesta para la conformación de “grupo de trabajo” integrada por docentes investigadores y estudiantes para promover la participación en las decisiones vinculadas a las funciones sustantivas de la Universidad.

Objetivo Estratégico 3.2: Aumentar los indicadores de visibilidad de la producción científica tecnológica de docentes investigadores y estudiantes de la Universidad.

LA 3.2.1: Reglamentación de firma y filiación institucional en la producción científica e intelectual de la Universidad Nacional de Chilecito.

LA 3.2.2: Implementación de estrategias para la comunicación pública de los resultados y de las actividades de I+D+i.

LA 3.2.3: Implementación de un portal de acceso a la información de ciencia y tecnología de la UNdeC.

Objetivo Estratégico 3.3: Mejorar los instrumentos de financiamiento, seguimiento y control de las funciones sustantivas de ciencia y tecnología de la Universidad.

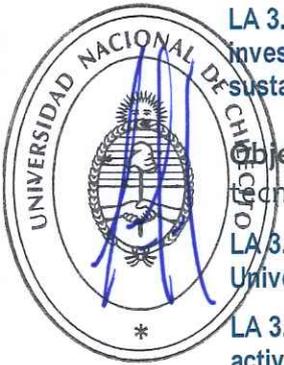
LA 3.3.1: Elaboración de un sistema de categorización anual automática para docentes investigadores de la UNdeC.

LA 3.3.2: Implementación de un procedimiento para la definición y actualización de líneas de investigación.

LA 3.3.3: Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de actividades de ciencia y tecnología.

LA 3.3.4: Reglamentación de funcionamiento unificado de los Institutos y su vinculación con el medio local, nacional e internacional.

LA 3.3.5: Implementación de mecanismos de apoyo para el desarrollo de actividades de ciencia y tecnología.



DIMENSIÓN 4 EXTENSIÓN

Objetivo Estratégico 4.1: Incrementar la participación y el impacto de las actividades de extensión.

LA 4.1.1: Desarrollo de programas de sensibilización sobre la importancia de la extensión y el voluntariado universitario.

LA 4.1.2: Fortalecimiento de la gestión de actividades de extensión universitaria.

LA 4.1.3: Implementación de estrategias para la curricularización de la extensión universitaria e implementación de prácticas sociales educativas (PSE).

LA 4.1.4: Desarrollo de mecanismos de incentivo para incrementar la participación de docentes y estudiantes en las prácticas extensionistas.

LA 4.1.5: Implementación de un sistema integral de seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos y actividades de extensión.

LA 4.1.6: Implementación de convocatorias internas de proyectos de extensión.

LA 4.1.7: Implementación de redes de articulación y colaboración con el medio.

Objetivo Estratégico 4.2: Promover estrategias de bienestar estudiantil.

LA 4.2.1: Implementación de espacios de estudio, descanso, socialización e intercambio para estudiantes.

LA 4.2.2: Implementación de estrategias para la participación de estudiantes en actividades extracurriculares, de extensión, culturales y deportivas.

LA 4.2.3: Implementación de servicios de apoyo integral.

LA 4.2.4: Fortalecimiento e implementación de estrategias de gestión ambiental y de género.





UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

CAMPUS UNIVERSITARIO LOS SARMIENTOS
Ruta Camino Los Peregrinos s/n, Los Sarmientos
Chilecito | La Rioja | República Argentina
Tel: +54 3825 427205 al 09 | www.undec.edu.ar